Mártes 22 de Julio de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 462

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes .... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 280

Administrador—Fernando Pozzo

ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque
MARTES 22—Santa María Magdalena, penitente.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mje. y en metálico 16 pesos fuertos para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco: pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INTEGROS á su vencimiento.

COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente el .... 6 p.% al año
ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p.% » »
ABONA
A los depósitos comerciales el .... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO
Desde 3,000 pesos mte. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

MAUA Y Cª
101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros .... 5 p% al año.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista .... 6p % al año
A plazo fijo de 30 dias .... 6½ »
« « « 60 « .... 7 »
« « « 90 « .... 8 »
A plazo mayor será convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.
HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista .... 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso .... 8 % »
A plazo fijo de 60 á 90 dias .... 9 % »
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:
En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y moneda corriente.
se abona .... 6 % «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 1º de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.
85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado .... lbs. 1.500,000
Capital suscrito .... lbs. 1.000,000
DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Carlos P. Lumb
« « « A. U. Maklinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.
Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:
SE ABONA
En cuentra corriente á la vista .... 4 p. %
« « con 15 dias de aviso .. 5 p. %
A plazo fijo de sesenta dias .... 7 p. %
« « de noventa dias .... 8 p. %
SE COBRA.
En cuenta corriente .... 15 p. %

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.
A CARGO DE
F. F. MORENO
DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañía Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000
DIRECTORIO
Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion
Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislao del Campo.
Junta de vijilancia
Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872
Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierto desde el 1.º de Junio de 1872.
CAPITULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria.
Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6p. % consolidado.

LA ESTRELLA
Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.
Capital autorizado 2.000,000 ps. fts.
Consejo de Administracion.
Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S. Incendios—Guillermo Schindler.

EDICTOS

Municipalidad de la Villa de Lujan—La Municipalidad en sesion de fecha 23 del corriente ha dispuesto, que los poseedores de solares que hubiesen sido nombrados p' el estinguido Cabildo y municipalidades q' se hallen sin poblarse procederan á poblarlos en el término de tres meses contados de la fecha para lo que deberán previamente presentar los títulos que tuvieron en la Secretaría Municipal.
Los que pasado este término no hubiesen cumplido con esta disposicion perderán los derechos que sobre dicho terreno pudieran tener, y la Municipalidad procederá á su enajenacion. Lujan 25 Junio 1873. **Mariano J Erézcano, Jose Riera** Secretario.
2025 27 15p v24 jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente á todos los q'se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. José M. Rivero y Da. Rejina Araujo ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo q' halla lugar por derecho. Bs. As., Junio 21 de 1873. **Gregorio Ruiz** Escribano Público.
1012 21-30p v23jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Danero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de fecha se presenten ante el Juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Junio 25 de 1873.—**Manuel Llanes Oliver**—Escribano Secretario.
2032 28 30p v1ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Exequiela Jordan ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho. Buenos Aires, Junio 17 de 1873. **Gregorio Ruiz** Escribano Público y Secretario Defensa 72
1989 18 30p v20 jl

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos, ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Castro y Da. Antonia Cruz para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires Junio 28 de 1873. **Dario Beccar** Defensa 78.
2041 2 30p v4ag.

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Dionisio Paris, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Bs. As. Julio 4 de 1873. **Pardo.**
2060 8 30p v10ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel, Da Rita y Antonia Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. y oficina del escribano secretario á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As Julio 12 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano secretario.
2078 12 30p v14ag

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Aguirresabala, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el juzgado de Ss. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 12 de 1873. **Bartolome Martin.**
2081 j14 30p 16 ag.

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Parana de las Palmas, aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de cinco cuadras de frente á este arroyo; por cuatro de fondo hacia los bañados; linda por el frente con el citado Paraná; por el fondo con los bañados; por un costado con Don Ramon Masias; y por el otro arroyo denominado Carabelas, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concedera á don Martin Lacerte el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Julio 10 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
2082 j14-40p v27ag:

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado de Medina 12 cuadras mas ó menos al este son su fondo correspondiente á los bañados y linda el frente con dicho arroyo por un costado con el Sr. Castro, por el otro arroyo por medio con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Irineo Eima el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen.**
2072 11 40p v23ag

El señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llamo y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Vernengo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crea corresponderles bajo apercibimiento de lo q' haya lugar Buenos Aires Julio 11 de 1873. **Alejandro Miñones**
2080 j14 30p v16ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Miguel Labordo ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de SS. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. **Manuel Llames Oliver.** Escriba secretario.
2068 10 30p v12ag

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Demetrio Lorea y Da. Catalina Gonzalez, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante este Jugado, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes Julio 20 1873. **Joaquin J. Solveira.**
2018 25-30p v27jl

El Sr Juez 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite, llame y emplace por edictos y término 30 dias contados desde la á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Rita Gonzalez para que en el término indicado y por conducto del Secretario que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, ya sean en el carácter á herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 14 18.
Leandro Garcia
1010 21-30p v28jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wencelao Pacheco, se cita llama y emplazo á los que se consideren ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina Olivera, Da. Vicenta Eiaz y Da. Ascension hirino para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante su juzgado de SS. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa 73 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 20 de 1873. **Bartolomé Martin.**
1011 21-3p v23jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rufina Heredia, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 3 dias comparezcan al juzgado SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, calle de Defensa 76 10 patio. Buenos Aires Junio 30 de 1873. **Manuel Mamierca.** Escribano Secretario.
2042 8 30p v5ag

Les que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dionisia Ortega de Olivo se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Pado por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 2 de 1874. **Natalio A. Ponce.** Escribano Secretario.
2054 330p v5ag

Por disposicion de este Juzgado se cita por el término de 30 dias á los que se consideren como herederos ó acreedores en la testamentaria de Da. Saturnina C. l de Represa, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Mercedes, Julio 10 de 1873. **José Higicio Solveyra**
2064 10 30p v12ag

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, de una finca perteneciente á Da. Próspera Fontana de Molian situada en esta ciudad, calle Salta 195, formando esquina á la de Méjico, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 185,041 $ 25 ctnvs mjo. no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion. El terreno de dicha finca se compone de 11 vs 24 cents de fto al Este con 24 de fdo al Oeste. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria á cargo del que suscribe. Defensa 74 2º patio, Bs. As. Julio 10 de 1898, **Pardo.**
206_ 10 10p v22

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Salvador M. del Carril se cita y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presento á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Abrego para que durante dicho término se presenten ante el juzgado de SS. por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Junio 28 de 1873: **Federico Mendez.** Escribano Público.
2049 8 30p v6ag

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Tadeo Vila y Petrona Lavallen y Alvares, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de 30 dias por ante el Sr. Juez del 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emancio Pardo y escribano autoriza to á deducir sus acciones bajo apercibimiento de to que haya iugar. Bs. As. Abril 24 de 1278. **José I Robles.**
1070 10 30 pv12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ildefonso Romero ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante SS. por conducto del escribano que firma bajo apercibimiento. Bs. As. Junio 28 de 1873. **Carballo.**
2071 8 30p v10ag

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite llame y emplase por el termino de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Gregoria Lezcano, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la Oficina del Escribano Secretario q' suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos As., Junio 19 de 1873, **Clodomiro Gallardo.**
1997 12-30p v22 jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se considesen con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Arroyon» aguas arriba, márgen derecha, 48 cuadras de fte á este arroyo des de la boca para adentro por sus fondos hasta los bañados; el que linda por su frente á royo en medio con D. Antonio Marquez por sus fondos con bañados, por un costado con un terreno de cierto y por el otro con la plaza se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á los Sres. D. Pedro Hernandez D. Domingo Galeto, D. Modesto Calmarini y D. José Martinez el derecho de posecion que de él solicitan como desierto San Fernando Julio 3 de 1873. **Decidericio Chafuen**, Escribano Público.
3050 4 40p v16ag

Se cita por el término de 30 dias á los que se consideren como herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Juan Basini para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria del que suscribe. Buenos Ayres Junio 25 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
2019 25 30p-v27jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Dionisio Espíndola para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres Junio 28 de 1872. **Carballo.**
2084 30 30p v1ag

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de Da. Carmen Fernandez de Molina y á los de su hijo E. Policario de Molina comparezcan hacer sus derechos ante su Juzgado verificandolo en el término de treinta dias bajo apercimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 21 de 1873 **Nemecio Zanoletti.**
2047 2 30p v4ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Mendos Grandes» aguas arriba márgen derecha compuesto de 12 cuadras de 12 cuadras de frente, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con D. Federico Badsoni por el fondo con bañados, por sus costados con don Rafael Nieto, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias á contar desde esta fecha pues de lo contrario se concederá á D. Camilo Nevisano el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Enero 30 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
2071 11-40p v23aag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Aurelio Pardo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Gomez, ya sean como heredero ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 8 de 1873. **Felix Eagasta.**
2058 8 69p v10ag

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Adolfo Vondor Wall ó á sus herederos para que dentro el término de 10 dias comparezcan ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado y por la oficina del escribano D. Mariano B. Echenagucia á cargo del que suscribo á deducir la accion que le corresponde en la testamentaria de D. Fernando Winkelmann por el crédito hipotecario que á su favor existen. Buenos Aires Julio 14 de 1873. **Albano Honores.** Oficina Bolivar 78.
2093 16 10p v25

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel Por el presente edicto se cita llama y emplazo á Dn Augusto Escudié para que en el término de diez dias, á contar de la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto la casa Alonso y Cia, y en caso de que no comparezca se siguira la causa en su rebeldia Buenos Aires Julio 15 de 1873. **Manuel P. Ponce.**
2091 j115 10p v26

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Du Winceslao Pacheco se cita llama y emplaza á Den Liborio Miranda para que en el termino de seis dias de la fecha, comparezca ante el Juzgado de SS. y Secutaria á cargo de infrascrito, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la Testamentaria de Doña Gregoria Cabral; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires Julio 14 de 1873. **Manuel Llames Oliver**, Escrivano Secretario.
2090 j115 6p v22

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber todos los que se considerer con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el foddo con los bañados; por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Julio 16 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1872 j116 40 dias,

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en el pueblo de San Isidro, compuesto de diez y siete y media varas de frente al Oeste por cincuenta de fondo; siendo sus linderos: al frente calle en medio con don Angel Vialo, por el fondo con los sucesores de Da. Maria Sanchez de Mendeville, por el Norte con los mismos y por el Sud con el camino real que conduce á esta ciudad, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario de firma á estar á derecho en los autos que sigue don Justo Marquez, produciendo informacion para justificar la propiedad de dicho terreno, y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 28 de 1873. **Félix Sagasta.**
1904 10 30p v20 julio

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y empirza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor Villaverde, ya sean como herederos y acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 76 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho--Buenos Aires Junio 30 de 1870 **Manuel Perez Gomar** Secretario.
2039 2 30p v4ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se considerea con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Patuco" aguas arriba, margen derecha 12 cuadras de fte á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente con dicho arroyo por un costado con el arroyo Seibito y por el otro costado desiertos, se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. José Benito Castro el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen.**
2075 11 4p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Borches" aguas arriba, en ambas márgenes seis cuadras de frente á cada una de ellas por todos sus fondos hasta los bañados el que linda por el frente con el citado arroyo y por ambos costados con terrenos desierto se presentes ante, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera a D. Juan Antonio Lima el derecho de posecion que de él solicitan como desierto, San Fernando Julio 4 de 1873. **Ecsidcaio Chafuen**
2064 11 40p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Antonio Hanton ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar Bs. As. Julio 8 de 1873. **A. Miñones.**
2074 12 30p v14ao

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D' Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo Mendez Grande aguas arriba, margen izquierda compuesto de 24 cuadras de fte y fondos hasta los bañados el que linda por el costado Su Este con las Sres. Antonio y D. Pedro Obligado y por el otro con mas terrenos desiertos, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe pues de lo contrario se concedera á D. Federico Badsoni y D. Antonio Pietro el derecho de posesion que de él solicitan como de sierto San Fernando Enero 0 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público
2065 10 40p v20ag

Por dispocicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Caril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Lorenzo Domarqui, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de SS. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As Julio 4 de 1873. **Justo Carballo**, Escribano Público,
2077 12-30p v04ag

Por disdosicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Drr D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sadtiago y D. Ramon Jaime ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante su SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 4 de 1873. **José Ignocio Robles**
9051 5 15pv20

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el parage conocido por Habra Vieja en el arroyo denominado Orego aguas arriba en ambas márgenes, de la boca de este último 8 cuadras para adentro, su aría de 12 cuadras, 6 á la margen derecha, y 6 á la Izquierda, que linda por un costado con el Sr. Albarrauin por el otro con D. Ceserio Domairi, por los fondos con bañados se presenten ante él por conducto de la aficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se les concederá á D. Juan Romero don Vicente Cacaso y don Estezan Cualya el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando junio 16 de 1873 **Desidério Chafuen.** Escribano publico.
2063 10 40pv22a

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y empleza por el térm no de 8 dias á D. Meliton Nuñez, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribo á tomar la intervencion que el corresponde en el espediente que contra el sigue D. Vicente Mendez como apoderado de D. Pedro Iradi sobre recision de un contrato bajo apercibimiento de nombrarselo un defensor con quien se entenderan las ulteriores del precio. As. As. Julio 17 de 1892, **Cladomiro Gallardo.**
2097 17 3pv20

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Don Juan Sanguinetti y doña Josefa Lopez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribo calle de la Defensa No, 64 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 16 de 1873. **Bartolome Martin.**
2006 j18-30p v19ag:

Herederos q acreedores de Doña Maria de la Cruz Cordoba. El señor doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria de la Cruz Córdoba para que comparezcan ante este Juzgado por un intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires julio 14 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2109 j19-30p v22ag.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheo se cita llama y emplaza á los herederos ab-intestados de Don Juan Mendi para que dentro el término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 18 de 1873. **Bartolome Martin.**
2008 j18-8p v27ag.

Avisos no cumplidos

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmto.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerlo llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa.

JARABE depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Doslanriors, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33, M. David
N. 2827 Pm

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspora. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspora. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á las predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.
1448.

Al Comercio

Prevenimos, a que hemos traslado nuestro casa de remate á la calle de Potosí núm. 70,
Adolfo Bullrich y Ca.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
CAPITAN GIRARD	CAPITAN
Partirá le	Partirá

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Gênes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-p.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

Aviso importante

Se alquilan los altos de la imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.
Potosí 89

EL MIERCOLES 23 DE JULIO
REMATE SEMANAL de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales.—En el patio de nuestra casa Bolivar 76.—POR HIDALGO Y TORRES

Enseñanza

Para dar lecciones de Gramática castellana, lengua inglesa, contabilidad mercantil Economía política.
Se ofrece el que suscribe á los establecimientos de enseñanza.
Las personas que gusten emplearlo pueden dirigirse á él por medio de carta á su nombre calle Maipú núm. 330, y pasará á avistarse con el que lo favorezca atendiendo á este anuncio.
Antonio G. Llorente.
2000 20 10p v1j.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David,
1448 Pmte.

PUEBLO!!
REFRESCAOS
EL CRANEO
USANDO EL CELEBRADO
Tricófero de BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es
ÚNICO Y VERDADERO
RESTAURADOR
Y HERMOSEADOR
DEL CABELLO
Le dá un vigor admirable
extirpa la caspa
y su fragancia es deliciosa
USAD SIEMPRE
EL TRICOFERO
EN VENTA EN TODAS
LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS
Jl 6-p

MOTOR
En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como asi mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1921 j1830p v8-A

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo (General Lavalle), cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Jueves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lúnes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Seviñé.**

Se precisa un matrimonio estranjero para que cuide una quinta para tratar Salta 123.
jl15 4p v19

Plantas de flor colorada la persona que necesite de esta clase de plantas como las que estan en la Plaza 25 de Mayo, pueden ocurrir calle Victoria 28 (altos);
Estas plantas dan tres veces flor en estacion de verano.
16 3p v18

Un canario Se voló el lúnes de la calle Tucuman 368 la persona que lo entregue recibirá 100 ps de gratificacion.
jl16 3p v19

Se necesita Una cocinera para una familia inglesa ocurrir San Martin 56.
16 3p v19

Ama de leche Fresca se ofrece una española Belgrano núm. 184.
25 3pv19

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30ip-pmte.

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

¡¡CUIDADO!!
¡ FRAUDE PÚBLICO !
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand.
Permt.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de vóz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires; depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1448 pm.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, JULIO 22 DE 1873

Lo Estrañamos

El cólega «La Política» del domingo último, trae un editorial en el cual se trata duramente al director del Ferro-Carril del Oeste, el Señor Don Palemon Huergo.

Mucho estrañamos las quejas del cólega, puesto que ellas solo vienen fundadas en las palabras siguientes, que se dice que, ha dicho este Señor.

Las palabras á que se refiere el cólega son las siguientes:

«Si esa solicitud (no hubiera venido por conducto del gobierno, habria mandado que el portero la hiciera pedazos en las narices de los firmantes.»

Sin embargo, nosotros creemos que ellas merecen ser rectificadas por el Señor Huergo, pues puede ser muy bien que ellas no tengan en sí, ni la trascendencia, ni el alcance que les dá el cólega.

Además, la simple trasmision de esas palabras no es bastante antecedente para el rudo ataque con que el cólega impugna al director del ferro-carril; por otra parte si ellas fueran ciertas todo cargo al respecto seria poco, puesto que, todos en el seno de la sociedad en q' vivimos nos debemos respeto y tenemos la necesidad de no romper los límites de nuestras facultades públicas ó privadas.

Las palabras citadas por el cólega, encierran en sí un insulto grave y en el caso que se supone no han tenido razon de ser.

Además, la peticion hecha es digna de atencion y los S. S. que la hacen muy dignos de ser atendidos.

Por otra parte, la necesidad de aumentar los wagones y carruajes en la línea del Oeste, es una necesidad patente y una exigencia demostrada.

Mucho mas desde que la empresa del ferro-carril del Oeste no es una empresa particular y sí solo,una empresa del gobierno de la provincia y por consiguiente no es empresa para ganar, sino empresa para favorecer la viabilidad, el comercio y la actividad y desarroyo de los pueblos del Oeste.

Ya otras veces hemos tratado esta cuestion y hemos probado hasta la evidencia que esa empresa no responde aun á los intereses y desarrollo de los pueblos del Oeste.

La verdad de esta afirmacion la hemos de ir á buscar en los pueblos que despues de la Floresta se ven tratados por la direccion como pueblos fronterizos.

En esa condicion están colocados los pueblos de San Martin, Moron, Merlo, Moreno Rodriguez y en completo abandono los de Lujan, Mercedes y Ghivilcoy.

Decimos esto porque á Lujan y á Mercedes, etc. no pasan de dos ó tres viajes por dia desde la capital.

En oportunidad hemos de volver sobre este asunto.

Hé aquí la solicitud á que hace referencia el cólega:

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Exmo. Señor:

Los ciudadanos que suscriben vecinos y propietarios de los pueblos de San José de Flores, Floresta, Ramos Mejía, San Martin, San Justo, Moron, Merlo y Moreno, en uso del derecho de peticion que la Constitucion les acuerda, vienen ante V. E. á manifestar:

Que precisados á vivir con sus familias en los pueblos citados, y teniendo necesidad de ocurrir diariamente á la ciudad por sus negocios, siempre se han valido del medio de viabilidad que les proporciona el ferro-carril del Oeste.

Contando con la seguridad de este medio de transporte,fijaron su residencia en alguno de estos pueblos, crearon intereses valiosos en ellos, propendiendo al fomento de dichas localidades y así formaron la base de la futura riqueza que el establecimiento de la via férrea debia producir en la inmensa estencion que atraviesa.

Comprendiendo esto mismo las HH. CC, y la necesidad de que un elemento de tanto progreso creado por el pueblo y para el pueblo, fuese fructífero en toda la acepcion de la palabra, estableció que la direccion, para el mejor y mas aceptado servicio fuese atendida por un número competente de ciudadanos.

Lejos de dar el resultado apetecido, la Direccion actual, *propende á despoblar* las localidades que atraviesa la via, obligando con sus *variados* acuerdos á que los vecinos de aquellos se retiren á la ciudad en la estacion del invierno, abandonen sus intereses—por cuanto suprime los trenes, cambia las horas de salida y entrada, y desorganiza el buen servicio que tiene establecido para el verano, tan solo porque á sus ojos parezca mas numeroso entónces el movimiento de pasageros paseantes ó veraniegos, que muchos huyen del campo en la estacion que los hecha para la ciudad el directorio.

Se ha ocurrido por medio de varias esposiciones al Directorio para que conservase el itinerario que tenia establecido, aunque conservando ademas el tren de las 4 de la tarde; pero ni siquiera se ha obtenido la contestacion que la educacion enseña al particular y que el derecho de los ciudadanos que poticionan requiere, y que peticionan por la cosa pública, y por una empresa fundada por el pueblo y para el pueblo, la que sostienen con lo que contribuyen diariamente, y como el Directorio no es mas que para administrar lo que es del pueblo, debia satisfacer sus exijencias fundadas,justas y de órden.

La única objecion que se pudiera hacer, es encender una máquina mas para el buen servicio, y como encender una máquina mas importaria un poco mas de gasto: los celosos administradores de la empresa del pueblo, temen hacer ese gasto de carbon, porque creerán tal vez producir la ruina del Estado.

Los ahorros Exmo. señor, no deben mirarse así, en un elémento de progreso, pues, si en cambio de gastarse un poco de carbon, que demasiado compesado quedaria con el importe de los boletos que pierde y aprovecha el tren-via de Flores—se produce el gran beneficio de las localidades de campaña, la edificacion, la labór de los terrenos incultos, haciéndolos productivos, las rentas y productos que con todo ello beneficia el estado y los mismos publos y hasta la higiéne de la ciudad participaria algo de bondad, soliéndose á vivir al campo innumerables familias, que ahora no pueden soportar los grandes alquileres, pero que las trabas de la Direccion del ferro-carril les obliga—porque dispone de las horas en que debian hacer sus viajes.

Muchas otras razones se pudieran esponer que al ilustrado criterio de V. E. no se necesita indicar y basta para solicitar de V. E. se sirva ordenar q' el Directorio del ferro-carril sin perjuicio de otros trenes que pueda haber en verano, *establezca un solo itinerario de horas fijas para todo el año* en el trayecto de Moreno al Parque, consultando las mas apropósito para la llegada y salida de la estacion central á las horas de abrirse y cerrarse los negocios entrando al Parque á las 8, 9, y 10 de la mañana y saliendo á las 4, 5 y 6 de la tarde.

Es justicia.

(*Siguen las firmas.*)

El Señor Quintero

Entusiastas siempre por el progreso de nuestra pátria hemos ofrecido nuestro debil contingente á todos los que se han propuesto con su ilustracion abrir nuevos horizontes á las ciencias, á las artes y á la industria; pero desgraciadamente lamentamos que no todos los proyectos concevidos y que han contado con la cooperacion del pueblo y del periodismo, hayan dado resultados tan alagüeños y positivos como el feliz pensamiento del Sr. Eduardo Quintero jóven cubano que con su ilustracion y una fé inquebrantable ha fundado una magnífica institucion que la República Argentina debe á su iniciativa.

El Instituto Mercantil Argentino, institucion que reclamaba el estado de nuestro progreso y que se hacia sentir sobremanera, le cabe la gloria al Sr. Quintero de ser su iniciador, fundador y Director; pero es preciso detenerse para avalorar su organizacion y no podremos menos que con inmenso júvilo aplaudir las bases solidas que sustenta; bases que ha conseguido consolidar el Sr. Quintero ya con su pluma,ya con su palabra ya con los hechos.

No es una Sociedad Anónima de esplotacion á la que pertenece la Institucion que nos ocupa, es una sociedad de personas amantes del progreso que desengañada de las engañifas que ofrecen ciertos establecimientos de educacion, llenos solamente de apariencia se han propuesto sostener uno, contando para su direccion con su perseverancia, inteligencia y tacto de su jóven iniciador.

El Sr. Quintero no tiene todavia un año de permanencia en esta ciudad y en tan corto tiempo ha logrado captarse la confianza de los Sres. padres de familia, la distincion de cuantas conocen sus cualidades, el aprecio de todos los que le traten y el cariño de sus discípulos. Nosotros no dudamos que el Sr. Quintero esté satisfecho de su gran é importantisima obra y esperamos del pueblo argentino que sabe apreciar debidamente las cualidades de los hombres, continué cada dia concidiéndole el mérito y diplomas á que se ha hecho acreedor por sus servicios marcados.

No nos liga ningun vínculo al Sr. Quintero que nos obligee dcir en su obsequio nada que nos sintamos, le decimos lo mismo que le ha dicho toda la prensa ilustrada de esta ciudad, lo consideramos únicamente por sus hechos y no por sus ofrecimientos, pues su modestia reconocida le priva de que no se eleve tan rápidamente como merece, y como periodista no es un deber grato evidenciar los servicios que hacen ciudadanes como el Sr. Quintero.

El Instituto Mercantil Árgentino solo á los tres meses de su fundacion cuenta con un número bastante creido de alumnos pues el régimen de disciplina y los métodos de enseñanza adoptados por el Sr. Quintero nos hacen esperar una brillante adquisicion. La enseñanza es práctica y la disciplina modelo. El Sr. Quintero no solamente es el Rector, conoce bien el valor de la noble carrera del magisterio, y es el compañero de los profesores, el amigo respetuoso de sus discípulos sin desmayar en lo mas mínimo en la firmeza de caracter del hombre recto y de la imparcialidad que sus discípulos le reconocen.

Gloria y largos años de vida á la nueva institucion y á la juventud que sigue los benéficos frutos de tan importante institucion.

Gloria á los señores accionistas que demuestran, como siempre, amor á las buenas instituciones y gloria al ciudadano cubano, al jóven ilustrado y al Rector del instituto Mercantil Argentino, Sr. D. Eduardo Quintero.

Reminiscencias Históricas

Transcribimos á continuacion el editorial de «El Ferro-Carril» de Montevideo, por ser un homenaje rendido al gran recuerdo histórico del 18 de Julio, aniversario en que la capital y los demás departamentos de esa república,á nombre de toda ella, reconocieron el pacto constitucional y juraron prestarle obediencia.

Este gran acontecimiento político en el Rio de la Plata, puso á raya las ambiciosas miras del vecino Imperio Brasilero. En ese dia sus fronteras fueron limitadas alNorte de esa república y la idea republicana y democrática hizo imposible desde entónces en estos paises el establecimiento de la monarquia.

El artículo á que aludimos es el siguiente:

El 18 de Julio

Mañana cumple 43 años uno de los hechos mas culminantes de nuestra historia.

Mañana es el aniversario del dia en que la Capital y los Departamentos de la República á nombre de toda ella, reconocieron el pacto constitucional y juraron prestarle obediencia.

Este gran acontecimiento que coronó el resultado de cinco años de lucha, no ha sido sin consecuencia para lo futuro.

El 18 de Julio es el dia del pueblo, del ciudadano que considera como una de las mas queridas atribuciones celebrar y aclamar ese aniversario.

Entónces verdaderamente sobrenadan en su memoria mil luchas de valor, de independencia, de patriotismo y una infinidad de nombres gloriosos.

La imaginacion se traslada á aquella época y le presta colores y formas, los exhibe á la vista del ciudadano magestuoso, como estátuas que se les sienje anhelar y palpitar.

Si los Treinta y Tres Orientales que al mando del general D. Juan Antonio Lavalleja desembarcan en estas playas para libertar el suelo natal de la dominacion estrangera, son grandes como caudillos militares de un pueblo inflamado por el patriotismo nacional, los veinte y nueve miembros de la Asamblea Constituyente que en 1829 sancionaron nuestra constitucion política, aprobada mas tarde en la Corte del Brasil y jurada en 1830, tambien son gloriosos y tienen su parte en la construccion del Estado.

El valor y la decision de los libertadores nos dió la independencia de la patria, el trabajo constante de los constituyentes redactó la ley que comprende la base de nuestro sistema de gobierno, y es al mismo tiempo el remedio mas eficaz para conservar la independencia y la soberania de la Nacion.

La Redaccion de la Constitucion debia asimilarse en un todo á la libertad que los Treinta y Tres patriotas iban conquistando palmo á palmo—asi es que la primera legislatura se instaló en la Florida á los pocos meses de haber desembarcado los que venian á redimir la patria, asi es que una de las primeras decisiones de los Representantes de la Provincia, la de declarar nulos y de ningun valor todos los actos de reconocimiento, incorporacion al Portugal y Brasil, proclamando de hecho y de derecho la independencia con amplio poder de adoptar la forma de gobierno que le pareciese mas conveniente.

Asi es que un mes despues sanciona tambien con valor y fuerza de ley, que son libres sin escepcion de clase todos los que nacieren en esta Provincia desde aquella fecha en adelante, qeedando prohibido el tráfico de esclavos de paises estrangeros.

Los Constituyentes para consolidar la independencia adquirida con el derecho de la fuerza, y la fuerza del derecho empezaron por proclamar la libertad.

Desde entónces pasaron muchos años de lucha, ántes que hayamos podido hacer una verdad práctica de los preceptos que nos han legado en el código fundamental de nuestras leyes.

Mas de una vez hemos hollado ese libro sagrado que encierra el secreto de nuestra prosperidad. Las luchas sangrientas han alejado la paz y el progreso que nos brinda la Constitucion del Estado, para llegar por el camino mas corto al apogeo de la prosperidad.

Pero no hay que desmayar, los indicios parece que anuncian el periodo de nuestra consolidacion definitiva, y llenos de vida, de salud, de fundadas esperanzas en nuestro porvenir no necesitamos mas que rendir el debido culto á la Constitucion del Estado y entónces será la verdadera espresion de nuestro sistema de gobierno, de nuestros adelantos, de nuestra riqueza,de nuestro movimiento intelectual é industrial, como lo han comprendido nuestros antepasados.

Cuando la Constitucion sea la verdadera religion política de todos los ciudadanos, la República se levantará como un jigante y se desvanecerán los errores que por desgracia han retardado por muchos años el verdadero reconocimiento de los pueblos americanos y de sus inmensos recursos.

El acto de nuestra independencia, la declaracion, de nuestros derechos á la faz del mundo, no ha tenido hasta ahora el respeto que merece, puesto q nuestra vida política formada en los campamentos, no ha sido tampoco de las mas adecuadas para inducirnos á buscar la paz y el progreso en la verdadera fuente, que es la Constitucion.

Hemos abusado mucho, pero aun estamos en tiempo de reconocer y acatar sus verdades dogmáticas, y cuando hayamos colocado la Constitucion del Estado en el lugar que le corresponde, es decir, el altar de la patria, las tradiciones de su orijen y reconocimiento estarán cada vez mas vivas y palpitantes en la cabeza de cada ciudadano que celebrará con una especie de culto el dia del aniversario de la jura de nuestra Constitucion.

Corona funebre

Don Angel Basso

Antenoche falleció repentinamente el Teniente Coronel don Anjel Basso.

Muertos como éste, inspirarán siempre una sincera simpatia al recordarlos.

Basso fué un buen ciudadano en este pais y un valiente soldado en las horas de prueba para Buenos Ayres.

En Cepeda, con segundo gefe del Batallon de que era Comandante Adolfo Alsina, cumplió dignamente con su deber. *En* Pavon como gefe del 2° Batallon Norte su conducta fué heroica.

Ha caido bajo la ley inexorable que abate todas las cabezas, siendo senador de la provincia, y llevando á la tumba sus ardientes afecciones por nuestro partido politico, de que era un miembro caracterizado:

Que Dios recompense en el seno de la inmortalidad sus servicio á la patria.

(*La Politica*)

Pérdidas sensibles

En un mismo dia han sido conducidos dos muertos al lugar del descanso eterno, cuyos nombres no deben entregarse al olvido por que su vida se halla ligada al mundo por hechos que los dignifican.

El Sr. D. Tomás Gowland era el tipo del estrangero honrado y laborioso, que al dejar su pátria y fijar su residencia en tierra estraña, traia á ella ese caudal inapreciable de sentimientos nobles, que arrastra al que los posoe, á vincularse de tal modo al suelo que lo hospeda, que se confunden en el afecto la patria del nacimiento con la patria de la adopcion.

El Sr. Gowland era el amigo de corazon de Buenos Aires, á la que deja por herencia una familia distinguida, animada por los mismos sentimientos de nobleza que practicaba en la vida.

Pocos muertes tienen el envidiable poder qu ha tenido el Sr. Gowland de despertar la simpatía en el dolor causado por su separacion del mundo.

Junto con él, nos ha dejado Angel Baso.

Angel Baso, era el patriota arrojado, cuya espada se encontraba, allí donde se luchaba por la libertad y las instituciones.

Baso pertenecia al número de aquellos, que han contribuido con sus esfuerzos á crear esta situacion que nos disputan hoy los que nada han hecho por ella y los que han tratado de estorbarla por todos los medios á su alcance.

Baso ha muerto en una época en que los sacrificios y los servicios no inspiran consideracion; en una época de amalgama funesta en que los vencedores ván quedando abajo de los venci dos; pero no importa....la tradicion del pasado ha de romper la barreta del olvido que se le quiere echar encima, y entoces figuras como las de Baso se han de presentar como ejemplos de patriotismo.

(*De La Tribuna*)

Grandes buenas noticias de Paysandú.

EL JURADO SE HA PRONUNCIADO—CONDENACION DE «LA TRIBUNA ORIENTAL EN LA ACUSACION DE INJURIAS ENTABLADA POR EL SR. DON FIDEL ZAVALLO.

Despues de transcriptos los artículos de «Derecho» que publicamos en otro lugar hemos recibido otros números en que se registra la última hora que vá á continuacion en que se dá cuenta de la condenacion hecha por el Jurado de los calumniosos artículos contra el Capitan Zavallo.

Aquel diario publicado por los emigrados jordanistas que residen en Paysandú, será en adelante refrenado por el temor del castigo.

Esperamos ahora otra condenacion mas grave en la acusacion entablada por nuestro Gobierno por injurias mucho mas atroces.

La evidencia que lleva consigo una sentencia y sobre todo cuando esa sentencia, es pronunciada por el tribunal formado por el pueblo, produce no solo la verdad jurídica que deslinda los derechos, sinó que forma la opinion pública é ilustra al ciudadano sobre la verdad que se le queria ocultar.

Ya sabe, entonces, el pueblo oriental que los indignos argentinos han calumniado al Gobierno del Dr. Echagüe, y podrán juzgar en adelante qué grado de creencia han de dispensar á los que no omiten medios de presentarse desnudos ante la conciencia pública.

Mañana vendrán á nuestro país y nuestros Tribunales los condenarán tambien, por q'es una exigencia del órden social el castigo de los malvados.

Ellos clamarán contra los Jueces y autoridades que los condenen: pero nuestros vecinos tendrán su criterio formado y recordarán que tambien tacharon de parcial é insultaron y vejaron al jurado oriental, compuesto de ciudadanos que tal vez ni de nombre conocian á los acusados.

Esa condenacion nos satisface, pues fuera de los magníficos resultados que hemos apuntado, nos acarrearán el positivo beneficio de levantar el nombre, el crédito, la dignidad de nuestro gobierno sobre quien la calumnia pretendia clavar sus ononosas uñas.

La jurisprudencia se vá formando por partes: cada caso que se resuelva es nna piedra colocada en el gran edificio.

Queremos que nuestros enemigos se hagan conocer, se muestren lo que son y yá nuestro triunfo será definitivo.

El «Derecho», eco q' un partido honrado, aun que estraño á las discusiones de nuestro país, se felicita tambien del resultado del juicio, lanzando hasta la mofa sobre los condenados, porque para todo hombre honrado el castigo del delincuente importa un bien moral de inmediato interés público.

Seutimos sin embargo lo que está en la conciencia pública: que el castigo en vez de ser á Carreño, á quien han dejado colgado los emigrados argentinos, no hubiera recaido sobre estos que son los verdaderos culpables, estos qve no han tenído ni la caballerosidad bastante para defender á aquel á quien sus torpezas colocaron en las «astas del toro.»

Ya se verá que es lo que puede repararse de estas gentes sin pudor, sin dignidad y hasta sin sentimiento de delicadeza.

Aquí recibian trompada en los caféss públicos, y así por eso se movian.

El «Derecho» da cuanta en los términos siguientes:

Ultima hora

JUICIO DE IMPRENTA.

El Juri de prueba *acomodó* ayer al Sr Don Camilo Andrés Carreño, la tontera de tres meses de entipamiento, trescientos dura ..snos de multa dedicados á la enseñanza primaria, con más las costas y costos.

Estas batatas son como para que se embobe nuestro amabilísimo cólega «La Constitucion.»

¡¡Lecciones!! ¡¡Cólegas insolentes!

«La Democracia»

21 soldados presentados y un rebelde aprehendido

Las descubiertas del viernes condujeron 21 soldados y un oficial inclusive pertenecientes al Regimiento «Tala» los que hasta hace algunos dia habian permanecido en los montes huyendo del contacto de los asesinos y buscando la primera oportunidad propicia para correr á alistarse en las filas de sus compañeors de armas, burlando la vijilancia y pereseucion á que los tenian sometidos los rebeldes.

Así lo han hecho, presentándose al Gefe del Piquete Mayor Aguilar, quien dió cuenta al gefe de la plaza.

Estos soldados engrosarán las filas del piquete, el que quedará ya regularmente dotado para hacer el servicio de avanza da.

Se tomó tambien á un habilitado ó sócio de Vicente Corvalan.

Su nombre es Benito Yañez, trae alguna correspondencia del enemigo, y se ha ocupado de traerla y llevarla de la plaza.

Fué tomado despues de matarle el caballo, y en la actualidad se encuentra preso en el Batallon 4° de Línea.

Si se toleran á los cómplices de los robos y de los asesinatos que se están cometiendo, pronto hemos de ver crecer el número de los espías enviados á la plaza por los jordanistas que se hallan á nuestro alrededor.

Yañez trae algunas cartas, entre ellas una de Dámaso Salvatierra, q' á la fecha está sirviendo de Secretario al bandido Ubiedo, haciéndose por consiguiente participante de los crímenes que aquel famoso bandido está cometiendo.

Es necesario que se castigue á Yañez de una manera pronta y enérgica, porque ya sabemos que la impunidad de nuestros enemigos, por una mal entendida indulgencia, nos ha dado los peores resultados.

El Gefe de Plaza debe proveer sin demora al juicio militar que por su delito corresponde formarle y á que la pena venga á castigar al culpable.

Algunos años de servicio en las tropas de línea, la prision, los trabajos públicos pueden contribuir á corregir los malos instintos de Yañez, y á evitar que su mal ejemplo cunda afectando directamente la moral y las buenas costumbres.

Señalamos el mal para que le apliquen el remedio los encargados del mantenimiento del órden y de la disciplina.

Cumplimos con nuestro deber, esperando que los demás hagan otro tanto.

El juicio debe iniciarse cuanto antes.

No dudamos de que el Coronel Gonzalez proveerá á él, porque conocemos su empeño en que la justicia se haga para con los pícaros.

Lns nombres de los presentados son los que van á continacion.

El Gobernador, señor Espeleta, ordenó que inmediatamente esos fielss sostenedores del órden fueran gratificados, el oficial con 40 patacones, los sargentos con 20 y los soldados con 15 dándoseles además el vestuario correspondiente, porque venian casi desnudos.

Entre ellos está el súbdito brasilero, Cenon Pereira, quien tomado por los rebeldes y obligado al servicio, desertó, reusándose á recibir la gratificacion y ofreciéndose generoso á acudir á las trincheras así que haya la menor novedad de ataque.

El señor Gobernador ordenó que se le diera no obstante la gratificacion dejándolo en libertad de hacer lo que quiera.

Hé aquí los nombres de los presentados.

Benito Velazquez, Sub-Teniente.
Exequiel Caraballo, Sargento 2°.
Norberto Jara, id.
Segundo Bergara, id.
José Quiroga, id.
Manuel Romero, Soldado.
Honorio Romero, id.
Anastacio Velazquez id.
Nieves Ramos id.
Calixto Vega id.
Felipe Padilla id.
Paulino Ramos id.
Santos Ramos id.
Martin Bavio id.
Juan Gilbert id.
Salustiano Sta-Cruz id.
Juan Sanchez id.
Mateo Barcos id.
Zenon Bergara id.
Miguel Taborda id.
Blas Barre to id.

Exterior

Perú

Supresion de los conventos

Era necesario que el gobierno contuviese de algun modo la propaganda sediciosa que los males sacerdotes hacen en algunas poblaciones de la república, especialmente en Arequipa, donde el sentimiento relijioso es mas pronunciado que en ninguna parte.

El fanatismo no necesita de fuertes estimulantes para causar esplosion; y los malos ministros de Cristo se han valido siempre de la menor coyuntura para maquinar en contra del órden público y permanecer aun ligados á sus regalías de todo órden.

Ayer era una simple ceremonia de culto esterno; hoy es la supresion de conventos.

El gobierno, pues, se ha visto en el caso de amonestarlos por el órgano de los obispos, dirijiendo á estos la circular que publicamos.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO, INSTRUCCION Y BENEFICENCIA

Al reverendo obispo de....

Lima, Junio 3 de 1873.

Sin entrar en el exámen del orijen, desenvolvimiento y decadencia de la profesion monástica, me basta llamar la atencion ilustrada de V. S. I. sobre las vicisitudes que ha esperimentado esa institucion en todas las naciones católicas, desde que olvidados sus miembros de la pureza de costumbres que los hizo respetables aun á las personas que no profesaban el culto católico, y abandonando mas tarde el estudio y la meditacion que convirtió un tiempo los monasterios en el centro y refugio de las ciencias, se entregaron los monjes de preferencia á las prácticas mundanas, dedicando al ócio y la disipacion el tiempo que debieran emplear en la oracion y el recojimiento. Y á tal grado llegó la relajacion monacal, que los pueblos mas celosos y defensores del catolicismo se han visto obligados á dictar reformas mas ó menos radicales, sin lograr restablecer en los claustros la primitiva disciplina.

El Perú, que al proclamar su independencia política declaró que consentía en su seno á los regulares, sujetos á los diocesanos, ha espedido por medio de sus gobiernos, y de acuerdo con la autoridad eclesiástica,muchas disposiciones relativas á mejorar la conducta de los religiosos, de manera que pudiesen prestar útiles servicios á la Iglesia.

Mas tales esfuerzos no han producido un resultado favorable desde que la licencia á que se han entregado largo tiempo esas corporaciones les impedia someterse de lleno á la fiel observancia de su regla.

Llegó á tal punto la relajacion de nuestros regulares, y amenazaba de una manera tan alarmante los sanos principios de nuestra religion, que escitado el celo de nuestro venerable metropolitano y no considerando bastante sus facultades para proceder á dictar una reforma general, las solicitó y obtuvo del romano pontífice y empezó á ejercerlas en uno de los conventos de esta capital, encontrando para ello sérias resistencias.

Con el mismo objeto, y á fin de robustecer la autoridad metropolitana, envió su santidad un delegado, quien despues de examinar el estado de los conventos é informarse del arreglo que en ellos reinaba, tuvo á bien redactar el proyecto de reforma de 15 de Noviembre de 1871, que sometió al Gobierno para su aprobacion y sobre el cual recayó el decreto de 12 de Enero de 1872; propendiendo de esta manera el Gobierno á que se verificase una saludable reforma, sin olvidar las leyes y disposiciones patrias espedidas antes con idéntico fin.

Conocidos son de V. S. I. y todo el Perú los inconvenientes que ha producido esa reforma, que no ha podido hasta ahora implantarse por resistirla los religiosos á quienes se refiere, hasta el estremo de haber abandonado los claustros la mayor parte de ellos.

El Gobierno, queriendo que no se malogre tan laudable propósito, y en proteccion de los verdaderos intereses de la relijion que profesa la República, ha pretendido llevar á buen término la reforma, y ha solicitado la eficaz y poderosa cooperacion del padre de los fieles, como lo verá V. S. I. por la copia de la nota de nuestro ajente diplomático cerca de la Santa Sede, que tengo el honor de acompañarle.

La circunstancia de haber ocurrido el gobierno al primado de la iglesia para adoptar con su acuerdo y anuencia las disposiciones convenientes respecto de los regulares, es sin duda la mas sólida garantía de que estas disposiciones no alterarán en manera alguna, ni causarán el mas leve daño á las dogmas sobre q' reposa nuestra santa relijion, y sin embargo, ese mismo hecho sirve de pretesto á los trastornadores del órden público para provocar dificultades en la marcha administrativa del país, finjiendo un mentido celo por la relijion que ellos mismos desconocen con sus actos.

Pero el hecho mas reprensible y que no puede dejar pasar desapercibido el gobierno, es la actitud que han tomado algunos sacerdotes imprudentes, abusando de la cátedra sagrada y del prestigio que dá á sus palabras el carácter que invisten, para alarmar las conciencias y escitar el fanatismo relijioso de las masas; imputando al gobierno miras tortuosas en detrimento del culto, al paso que confiesan el intento de proceder en armonía y perfecto acuerdo con el Santo Padre, de quien no deben temer nna disposicion contraria á las conveniencias de la iglesia; llegando el esceso de los predicadores hasta suponer milagrosamente, que el objeto del gobierno es clausurar todos los conventos, lanzando de ellos á las castas vírjenes consagradas al servicio de Dios.

El gobierno, fuerte con su escrupulosa observancia de las leyes y su fiel respeto á la Constitucion, confía en el apoyo de los pueblos, que le dan repetidas pruebas de su buen sentido y del amor al órden y á las instituciones que se va robusteciendo en ellos; pero no debe tolerar que los encargados de predicar el Evanjelio y de enseñar á los fieles el respeto que deben á las autoridades legalmente constituidas, y muy especialmente á las decisiones del romano pontífice en todos los asuntos que conciernen á la iglesia, profanen la cátedra de la verdad con declamaciones mentirosas y con dañado objeto.

Confía S. E. el presidente que penetrado V. S. I. de la verdad de los hechos, y persuadido de la recta intencion que lo anima por el engrandecimiento de la religion, empleará su autorizada palabra en disipar los temores que haya podido inspirar en los fieles de esa diócesis la voz de los falsos profetas; ejerciendo V. S. I. la eficacia de su celo evangélico para arrancar la cizaña que se ha pretendido arraigar en sus tímidas conciencias.

Espera tambien S. E. que V. S. I amonestará á los miembros de su clero, para que se abstengan de profanar la casa de Dios y la cátedra sagrada, convirtiéndolas en instrumentos de pasiones mundanas: recordándoles las penas que tanto las leyes españolas como las patrias tienen sancionado contra tal abuso.

Dios guarde á V. S, I.—*José Eusebio Sanchez.*

(*Comercio de Lima*)

Orígen de los Mac-Mahons

Los Mac-Mahons son de estraccion irlandesa. Su rama mas antigua y mas noble de Irlanda se remonta hasta Brian Borothinh, Rey de Irlanda que arrojó á los daneses de su pais despues de haber reñido con ellos 52 combates sangrientos, muriendo en la batalla de Cloutarf á la edad de 88 años.

Como de origen real, los Mac-Mahons tenian el título de ilustres.

Cuando los ingleses invadieron la Irlanda, les opusieron su fuerza y su influencia como príncipes de Tomaud pero sucumbieron y les confiscaron sus bienes.

Despues de la capitulacion de la ciudad de Limerick en 1691 el rejimiento de Mac-Mahon pasó al servicio de Francia, de modo que hace 180 años de residencia de esta familia en el territorio francés, y para recompensar sus servicios le concedió Luis XV en 1749 cartas de naturaleza.

Juan Bautista de Mac-Maon, nacido en Limerick (Irlanda) hijo del Patricio de Mac-Mahon y de Margarita O Sullivan, fué reconocido por noble, y dicen las cartas patentes que se le mantiene en su nobleza de antigua estraccion por decreto del Consejo de Estado, fecha 3 de Julio de 1750.

Su hijo Mauricio Francisco conde de Mac-Mahon nacido el 8 de octubre de 1754, casó en Bruselas en 1792 con la Sta. Pelagia de Caraman. Fué teniente general de los ejércitos del Rey de Francia y comendador de la órden de San Luís. Habitaba ordinariamente el castillo de Sully cerca de Autum en Borgoña, donde nació el 12 dd Junio de 1808 el mariscal de Mac-Mahon, actual presidente de la república francesa, cuyos apuntes biográficos son los siguientes.

Mauricio Mac-Mahon, duque de Magenta, mariscal de Francia y senador, descendiente de una noble familia irlandese adicta á la causa de l s Estuardos, y que á la caida de esta dinastía se refugio en Borgoña, nació el 13 de Julio de 1808 en ce castillo de Sully, junto á Autum, en el departamento de Saone y Loire.

La infancia de Mac-Mahon tuvo algo de analojia con la infancia de Lamartine, porque su madre católica ferviente, sembró en su alma infantil los principios mas puros de la fé.

Despues de una permanencia de algunos años en el seminario de Autum, su salud, al principio débi delicada, se robusteció, entrando el 24 de Noviembre de 1825 en al escuela militar de Saint-Sir.

Un estraordinario ardor en el trabajo, una maravillosa aptitud, un carácter dulce y simpático y una sumision completa á la disciplina, le conquistaron la benevolencia de sus maestros y el afecto de sus camaradas.

Tres años despues partia para la Argelia, donde se distinguió en la toma de Argel, recibiendo en recompensa la cruz de la Legion de Honor.

Un año despues le hicieron teniente.

A su regreso de Argelia asistió como ayudante del general *A*chard al sitio de Amberes, en que por su intrepidez consiguió las charreteras de capitan.

A instancia suya volvieron á enviarle á Africa, donde se distinguió por actos de verdadero heroismo.

En el asalto de Constantina, no obstante estar herido por un casco de granada, fué uno de los primeros que penetraron por la brecha, clavando la bandera francesa en medio de una lluvia de balas, por cuyo hecho se le nombró oficial de la Legion de Honor.

En 1838 volvió á Francia, agregándole precisamente á los estados mayores del campo de Fontanebleau de la 21 division militar y de la plaza de Paris.

En 1839 solicitó volver á Argelia nombrándosele comandante de cavalleria en el Estado Mayor del General Changarnier.

En 20 de Octubre pasó de comandante de infanteria al 10 de cazadores.

Sufria las fatigas y las privaciones de la guerra con una intrepidez estóica, negándose á si mismo las cosas mas necesarias y sacrificándolo todo ncluso su bolsillo en pró de los heróidos ó los enfermos, por lo cual sus soldados sentian en su favor una especie de culto.

El esceso de su bravura asustaba á veces á sus compañeros de armas.

Un dia su general, despues de dispersar á los árabes en un mortífero encuentro, le mandó llevar una órden al coronel de un regimiento separado del cuerpo de ejército por una tropa considerable de beduinos.

—Llevad con vos, le dice un escuadron de cazadores.

—Es demasiado, ó es muy poco, respondió Ma-Mahon; demasiado para pasar sin ser visto; muy poco para batir al enemigo: iré solo.

Parte, le ven los árabes y se lanzan en su persecucion. El intrépido oficial galopa como el caballero fantástico de la balada.

De pronto se atraviesa un torrente en su camino, Mac-Mahon mete espuelas al caballo y se encuentra sano y salvo en la opuesta orilla.

Las tropas de beduinos se paran,porque ninguno de ellos se atrave á dar aquel salto prodigioso, limitándose á dispararle algunos tiros.

En el combate de Olivers, en la espedicion de Tiemsen dió pruebas de un valor sublime; los árabes le llamaban el invulnerable, y el Dios del fuego, como á Lamoriciere.

A los treinta y cuatro años era teniente coronel, el año 1845 coronel. Se encontró en el combate en que se rindió Abd-el-Kader, siendo nombrado en junio de 1848 general de bridagada encargándosele del mando en jefe de la subdireccion de Tiemsen y de la provincia de Orán.

Poco despues se precipitó sobre las tribus marroquies que desvastaban la frontera y las deshizo enviándosele el cordon de comendador por el presidente de la República.

En Mac-Mahon hay dos personajes: el hombre de sociedad y el capitan.

El primero se encuentra incómodo dentro de sus vestidos de paisano y como fuera de su sitio en un salon. Es taciturno, reservado, casi tímido. Su actitud tiene el abandono del reposo y su palabra es balbuciente, distraida. como si su pensamiento vagase en medio de los campos. Es un hombre de disciplina y no de etiqueta, de soledad de campo de batalla, de estudio ó de combate.

Ni le gusta el mando ni la política: prefiere la tienda al salon, y subiria mas contento al asalto que á la tribuna. Ya se mantenga apartado de los demas en un salon, ó ya se pasee por los boulevares con las manos en los bolsillos y con el cigarro siempre en la boca, el mariscal Mac-Mahon tiene, al parecer, la nostalgia de los campamentos.

El capitan es otra cosa. ¿Lo veis pasar al galope de su caballo, con el cuerpo inclinado sobre la silla y con la espada en la mano? El espíritu de los combates lo posee y lo agita. Está transformado, sus ojos despiden chispas, su rostro está encendido; su rápida mirada es segura, y como el pensamiento va derecha al objeto. Domina, descubre, profundiza, decide y la ejecucion es tan pronta tan firme como la resolucion; la una sucede á la otra como el trueno sigue al relámpago. El rayo se anuncia y hiere casi al mismo tiempo Sus órdenes parten como balas, y su voz de mando tiene la precision del redobla del tambor.

El mariscal Mac-Mahon, modesto hasta el estremo en lo que le concierne, tiene el orgullo de las acciones de los demás, y el mérito subalterno, la fidelidad oscura, el heroismo desconocido que se pierden en el tumulto de la batallas, escitan en el mas alto grado su admiracion y simpatia.

Con frecuencia se le ha oido decir:

—No hay uno solo de mis soldados que no haya merecido veinte veces la cruz cuando se la conceden.

Así cuando me encuentro un soldado ó un sargento condecorado, soy el primero en saludarle.

El 17 marzo 1872 se le confirió el mando de la Provincia de Constantina, donde dominó las frecuentes insurrecciones de los árabes, rechazó á los kábilas de las montañas, organizó la colonia y dió gran impulso al desarrollo agrícola, creando una multitud de instituciones locales destinadas á garantir la seguridad de las propiedades y de las personas. En recompensa de estos servicios obtuvo la cruz de gran oficial de la Legion de Honor.

En Agosto de 1855 fué llamado por el Emperador para confiarle el mando de una division de infanteria en el ejército de Oriente. Aquí fué donde Mac-Mahon alcanzó imperecedera gloria tomando el 8 de setiembre al asalto la célebre torre de Marakoff, llave de Sebastopol. A la cabeza del primero de zuavos asoltó las murallas, y en pié sobre el punto mas culminante de la brecha, dió sus órdenes para organizar el asalto sobre todos los puntos á la vez con una calma y una precision que electrizó á los soldados, llenando al enemigo de estupor. La gran cruz de la Legion de Honor, y la dignidad de senador fueron las que obtuvo por este glorioso hecho de armas.

De vuelta de Crimea pasó á Argelia, donde dirijió la espedicion de la gran Kabilia, consiguiendo la completa sumision de estas turbulentas tribus.

Un nuevo decreto imperial de 31 de agosto de 1858 le confirió el mando superior de la colonia.

En la campaña de Italia obtubo Mac-Mahon el mando del segundo cuerpo de ejército con el cual ganó la célebre batalla de Magenta, por cuyo notable hecho de armas fué nombrabo por el Emperador sobre el campo de batalla mariscal de Francia y duque de Magenta. En la batalla de Solferino tambien sé cubrió de gloría el marissal Mac-Mahon.

De regreso á Francia despues de la paz de Villafranca fué enviado á Lille para tomar el mando superior de aquel distrito militar.

En el mes de noviembre de 1861 le dió Napoleon III la mision de ir á Berlin como embajador estaordinario para representar á Fracia en la coronacion del Rey de Prusia. En 1862 fué á Nancy á mandar al tercer cuerpo de ejército, y dos años despues se le confirió el cargo de gobernador general de la Argelia, de donde regresó á Francia para tomar el mando del primer cuerpo de ejército del Rhin, en la última campaña franco-prusiana.

Sabidos son los últimos acontecimientos; las batallas de Wissemburgo y Reichshoff perdidas el 4 y 6 de agosto, la dispersion casi completa del primer cuerpo de ejército; la retirada á Chalons y el mando que obtuvo del ejército derrotado en Sedan. Herido y prisionero en esta memorable batalla, permaneció en Alemania hasta el mes de marzo de 1871, que regresó á Francia para tomar el mando del ejército de Versalles. Al frente de estas tropas atacó y tomó á Paris, librando á la capital francesa de los horrores en que la habian sumido las hordas de la Comune.

Desde entónces ha permanecido en Paris al frente de aquel ejército, completamente alejado de la política y dedicado esclusivamente en reorganizar el ejército francés.

Tales son los principales datos biográficos del nuevo presidente de la república francesa.

Revista Teatral

Sapho en la Opera

Tanto tiempo hace que no se exhibia en Buenos Aires la partitura del Maestro Pacini (si es que alguna vez se dió, segun se nos ha asegurado(que las representaciones dadas el Sábado y el Domingo á la noche,tenian todo el atractivo de un estreno.

Confesamos que somos partidarios del teatro de la callle Corrientes.

Pero ántes de todo lo somos de la verdad y es por esto que hemos censurado con severidad, mas arreglado al dictámen de nuestra conciencia, todo lo que encontramos de malo en la compañia y en la administracion de dicho teatro.

El Sábado nos convencimos que la direccion de la Opera está en la buena vía y que ha comprendido que *no debe ni puede* dar ópera alguna sin que esté perfectamente ensayada no todo el mundo se persuade de que una primer representacion no es sinó un segundo ensayo general, máxima aquí donde estractamente hablando no hay tal ensayo, es decir, como se hace en los teatros de Europa, con trajes, decoraciones etc.

La «Sapho» fué exhibida con toda esactitud y nadie habria dicho que el Sábado pasado fué una noche de estreno.

* *

Como argumento ofrece la tragedia lírica, cuya revista hacemos hoy el atractivo de ser en parte histórico.

Efectivamente,las obras que nos han quedado de la poetisa de Mytilene, á quien los Griegos dieron

---

FOLLETIN 4

POESIAS DE FLORENCIO BALCARCE

Con noticias sobre el autor y sus obras por los Sres. D. Florencio Varela, D. Ventura de la Vega, D. J. M. Torres Caicedo.

Edicion hecha bajo la direccion DE —Juan Maria Gutierrez—

A Florinda

Mírale solo, y te amará otra vez.

Jamás miró la aurora
Dos veces tus ojuelos
Dulces, risueños relucir por mí.
Florinda triste l'ora...
Florinda abriga celos...
Florinda, ay cielos! me verá morir!..

A Delia

(*cancion*)

Ya me miran, Delia ingrata,
Con frialdad tus lindos ojos,
Y en desdenes y en enojos
Convertídose ha tu amor.

Pero al ménos de tu amante
Oye, Delia, los lamentos,
Y no amargues sus momentos
Ay! con tanto desamor.

Que te viera y te adorase
Decretó mi negra suerte,
Y tu amor, Delia, ó mi muerte
Tambien entónces mandó.

Me alejó de ti el Destino,
Volaron raudos los dias;
Pero tú impresa vivias,
Ay! aquí en mi corazon.

Cuando algun viento impetuoso
Combatiendo el débil pino,
Me mostró cerca el destino
De una muerte pronta y cruel;

En tu rostro yo pensaba,
Que es de rosas y azucenas
Porque yo, Delia, mis penas
Ay! jamás supe prever.

Y en las playas Argentinas
Al vagar con débil planta,
Ese rostro que me encanta
Me halagaba el corazon:

Y sentí dentro en mi pecho,
Tu hermosura y tus hechizos,
Al besar los negros rizos
Ay! que un dia amor cortó

Delia me ama, yo esclamaba,
Mi alma es suya y ella es mia,
Haz, oh Dios, que luzca el dia
En que pueda irla á abrazar.

Que sus ojos hechiceros
Y su seno palpitante,
A mi amor fino y constante
Ay! el premio sabrán dar.

Y voló sobre los mares
Despreciando sus rigores,
Sin sospechas ni temores
De tu amor ni de tu fé.

De tus gracias yo buscaba
Los halagos y delicias,
Mas en vez de las caricias
Ay! desden sole encontré.

En ti busco la paz, Delia,
Busco en ti la dulce calma:
Bienes, dicha, me das, mi alma,
Si me miras con dulzor.

La sonrisa de tus lábios,
De tu voz el suave acento,
De tus ojos el contento
Ay! tan solo quiero yo.

Que no vuelen tan fugaces
En las alas de los vientos
Tus solemnes juramentos
De quererme hasta morir.

Si otra vez abrigas celos
Mira, Delia, que me matas:
Al rigor con que me tratas
Ay! quien puede resistir?

Montevideo 20 1837.

El Lechero

I.

Por capricho
Soy soltero,
Que el lechero
Gozar debe libertad,
Y no tengo
Mas vestido
Que un bonete
Carcomido,
Y un ya raido chiripá.

Pero el mundo
Todo es mio:
Yo en un rio
Sé nadar
Yo en el campo soy un viento,
Y en el pueblo me presento
Sin deseos
Mas contantes,
Que tener buenos marchantes
Que me vengan á comprar.

II.

Cuando apenas
Canta el gallo,
Mi caballo
Me levanto yo á ansiyar;
Ningun otro
Va conmigo,
Ni conozco mas amigo
Que me sepa acompañar.
Y al oirme
De mañana
La ventana
Vá á entornar
La que se habia dormido
Sobre su lecho nullido,
Y con hambre
Se despierta,
Y me busca
Mal cubierta
Para tener que almorzar.

III.

Si una bella
Por ventura,
Con dulzura,
En la calle me miró,
De la leche
Ya me olvido,
Y enamorado perdido
De amor solo entiendo yo.
Mas si alguna
Desdeñosa,
Mostrarme osa
Desamor,
La digo claro que es fea,
Y me crea y no me crea.
Yo me marcho
Dando gritos;
Buena leche;
Marchantitos,
Buena leche vendo yó.

IV.

En invierno
Y en verano
Siempre gano
Para jugar y comer,
Y si acaso
Pierdo un dia,
Espero en Dios y en María
Que otro dia me irá bien:
Pues no todo
Sale bueno:
Se oye el trueno
Alguna vez:
Y si hoy mi caballo rueda,
Llegará dia en que pueda
Del alcalde
Y el teniente,
Hacer burla
Frente á frente
Cuando esté firme de piés.

V.

Así paso
La semana,
Y en mañana
No se me ocurre pensar.
Si es domingo
Voy á misa,
Y no me mudo camisa
Si no la puedo encontrar.
Soy en guerra
Montonero,
Soy lechero
Cuando hay paz.
Solo necesito y quiero
Tener pronto un parejero,
En que pueda
Bien seguro,
Si se ofrece
Algun apuro,
No correr, sinó volar.

Sáficos

Á LA MUERTE DE JOSÉ C. CASCO

Et leves fugit, cem fuinus in Auras.
ÆNEID. V.

Siembras, Señor, el sauce en las llanuras,
Y el aura pura que le dá hoy la vida
En huracan mañana convertida
Quiébrale el tronco.

Ronco bramando de la Pampa el viento,
Desde el cimiento arranca la cabaña,
Y ayer tranquilo, hoy vaga en la campaña
Trémulo anciano.

Vano es el mundo, la esperanza y todo!
Hiciste lodo al infeliz amigo
Que en tierna infancia jugueteó conmigo
Jóven apenas.

Llenas las horas de virtud vivia,
Y cada dia que lució en Oriente
Nuevo vigor vertió sobre su frente
Cándida y pura.

«Dura va á ser la rama que he plantado.»
Dijo confiado el padre entre su pecho,
Pronto hallaré bajo su fresco techo
Báculo y sombra.

Nombra la *nada* quien repite *vida*,
De viento enchida en viento se convierte;
Báculo, planta, sombra hizo la muerte,
Sueño lijero.

Pero, porqué, buen Dios, recta la hiciste,
Porqué le diste pompa y lozanía,
Si, apenas fuerte, perecer debia
Llanto dejando?

Cuando sereno el cielo mas se ostenta
Negra tormenta siempre está cercana?
Es el vigor cual fúnebre campana
Nuncio de muerte?

Serte pudiera grato desde el cielo
Ver sin consuelo un viejo sollozando?
Burlas al hombre, y te complaces cuando
Miras que gime?

Dime, Señor, y escucha mi osadía,
Por qué si heria el mísero inocente,
La espada tuya perdonó la frente
Bárbara alzada?..

Nada sé yo, mi lengua lo confiesa:
Reptil que besa mientras vive el suelo,
Cómo á tu trono levantar el vuelo
Nunca pudiera?

el título de décima musa, nos prueban hasta la evidencia que Sapho ha existido y si bien se le ha confundido durante largo tiempo con una Cortesana del mismo nombre Oriuda de Eresus ó Eresí, la que para curarse de un amor no correspondido dió el salto de Leucades, hoy la reputacion de la insigne poetisa está inmaculada y hay casi seguridad, de que. mezclada en una conspiracion contra Pitaco, tuvo, que retirarse á Sicilia.

El autor del libretto, cuyo nombre ignoramos, sin hacer mucho caso de la verdad histórica ha compuesto una tragedia asaz interesante.

Segun él la poetisa ama á Fhaon (que la mitología presenta como el mas hermoso de los Lesbios, gracias á un vaso de perfumes que recibió de Venus) el que, celosa de Alceo desprecia á Sapho y se casa con Climena, hija de Alcandro, sacerdote del Apolo de Leucades, quien quiere vengarse de aquella por haberle insultado como sacerdote de un Tito bárbaro.

Sapho errante por toda la Grecia en busca de Phaon llega á casa de Alcandro y se encuentra con Climena á la que ofrece cantar en sus bodas lo que aceptado por ésta con alegria, manda á sus doncellas dén á la poetisa sus mejores joyas y vestidos mientras que ella vá al templo donde le espera el que dentro de un momento será su esposo.

Shapo llega al templo en el momento en que Phaon se ha casado con Climena y descubriendo que es su amante, el esposo de ésta en su furor voltea el ara donde los nuevos esposos, han depositado sus coronas, siendo maldecida por todos los presentes.

Arrepentida de su desacato pide dar el salto desde la roca sagrada y Alcandro le toma el juramento de que así lo efectuará.

Pero al declarar á uno de los Arúspices cual es su nombre y su patria, Lisimaco presunto tio de Sapho, declara que la recojió, veinte años há, á orillas del mar Egeo, llevando ella al cuello una medalla con la efigie de Apolo, por donde Alcantro descubre que es su hija, la haya que creia perdida en un naufragio.

Trata de relevarla de su juramento, pero es tarde: los arúspices declaran que deba morir, que los dioses así lo quieren y Sapho se prepara á dar il Satto mientras que Phaon que quiere seguirla es detenida por el pueblo que ha acudido á presenciar la espiacion de la amante desgraciada.

* *

La parte musical de la Sapho es sumamente melodiosa y puede decirse que el estilo es Donizetti puro.

Desde la ouverture se presiente la peligrosa catástrofe que vá á poner fin á la vida de la heroina y si los instrumentos de cuerda nos trasnportan á orillas del Archipiélago greco, los de bronce nos recuerdan los écos sagrados del oráculo de Epiro: mientras que los fagotes, oboes y flautas imitan el mormullo del céfiro que arrulla á los habitantes de la patria de los Dioses.

Desde el primero hasta el último compás hay en la Sapho lo que nosotros llamaríamos onomatopeya musical, si se añade á lo dicho que sin ser tribial es una música sumamente pegajosa, no creemos vaticinar mal si presajiamos á la obra de Pacini, un éxito igual ó mejor quizás que la de Mercadante ha obtenido en Colon.

*

La ejecucion de la Opera nada, absolutamente nada, ha dejado que desear.

Ciappini va adelantado cada dia masy no obtante que la parte que cantó anoche es algo baja para su voz, fué el adante del primer acto «Frema proterva» y el allegro «Un Erenni atroce» un verdadero triunfo para este concienzudo artista.

El duo del segundo acto di quai Soavi lagrima ejecutado por la Marziali y la Vercolini estuvo magnífico y si la segunda estuvo sublime en la Cavatina «ah con lui mi fu rapiti» la primera arrancó lagrimas á mas de una bella con su aria «Teco dall'are pronube» del 3er. acto, causando asombro la naturalidad con que, trágica escelente, ejecuta su difícil parte en los finales del primer y segundo acto.

Muy notable fué tambien la ejecucion del quintето, que casi puede llamarse sestuor del 2° acto.

Tenemos mucho gusto en consignar aquí una palabra de aliento para el Sr. Bardi que hizo un Phaon muy pasable.

Aunque poseedor de un órgano nada agradable cantó con bastante gusto su recitativo y aria del del 3er. acto y nos fué muy satisfactorio oir los aplausos con que el público le recompensó.

Los coros estuvieron perfectamente y á la orquesta no habia reproche que hacerle, sinó una desafinacion momentánea en uno de los instrumentos de cobre. Grato no es concluir esta revista haciendo una mencion especial del primer clarinete que ejecutó perfectamente el lindo solo del 2.° acto.

Batavo

Circo Ecuestre Italiano

«Lo que se ofrece es deuda.»

Cumplimos.

Asistimos el Domingo á la funcion de la noche.

Buena concurrencia.

El circo en general es lo mejor que hemos tenido.

Luz á gas en buena proporcion.

Exactitud en la hora.

El personal de la compañia, aunque no muy numeroso, en general, bueno.

Como en todas las compañias, hay siempre algo notable en ésta, lo es la encantadora *Zilda y la niñita Carmen*.

El valtee parado se ejecutó bien.

Carmencita en su caballo, mereció justos repetidos aplausos.

No puede una criatura hacer mas.

«El paseo á Versalles» por *Monsieur* y *mandame Denis*, fué bien ejecutado y es una escena de gran risa.

Vino en seguida Zilda, cabalgada en su favorito tordo andaluz.

Gracia, destreza y agilidad, son las condiciones favoritas de esta artista, nnidas á una notable perfeccion de formas, encantando con una sonrisa inseparable de sus labios.

Obtuvo aplausos y obsequios, y fué llamada repetidas veces al circo.

«La escalera incomprensible» ejecutada por Pachiotti y Pozo, difícil trabajo, en una escalera, atravesada en el trapecio, es cisrtamente una escena nueva entre nosotros.

El público colmó de aplausos á los artistas.

Los peligrosos equilibrios, ejecutados por el Sr. Casali sobre la maroma, es un trabajo sobresaliente.

El público le manifestó su complacencia con muchos aplausos.

«El aéreo volantes—Este asombroso trabajo de agilidad y equilibrio sobre el trapecio, fué ejecutado por la bella Zilda, con arrojo y destreza.

Es en esta escena donde la actriz se luce mas, en todo sentido.

El lujo y elegancia de su traje que deja entrever sus encantadoras formas, en sus movimientos tan rápidos como una Silfide, pone al espectador en medio de un profundo éxtasis, sorprendido.

Rason tuvieron nuestros vecinos los Orientales para tributar á Zilda tanto elogio.

Nosotros agregaremos una flor mas á su corazon, deseándole nuevos laureles en el Plata, y que no olvide jamás que es argentina.

«Otelo», caballo amaestrado por el Sr. Casali, es inteligente, dócil y trabajo muy bien.

El «payaso», es un gran bellaco, tiene chiste y en su salto mortal se luce.

El «fin de fiesta»....una farsa....como todas las farsas.

Concluiremos como empezamos: hemos cumplido.

Ecos del dia

El Dr. Don Jorge Echeverría

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Defensa N. 8 "altos."

Sancion de una ley—Definitivamente ha sido sancionada por H. H. C. C. y ha sido remitido á la Municipalidad por el Ministro de Hacienda de la Provincia la siguiente ley:

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1° Ei derecho Municipal de contraste y de visita anual de pesas y medidas se cobrará como sigue:

Diez pesos por contraste de cada pesa y de cada medida de líquido que no esceda de un frasco.

Cincuenta pesos; por contraste de cada medida longitud ó de capacidad incluyendo las de líquidos que escedan de un frasco, así como por cada balanza y romana y por cada medida de gas.

Cincuenta pesos por derecho anual de visitas de pesas, balanzas, romanas y cualquiera que sea su número en las casas de negocios ó establecimientos que la usen.

Art. 2° Las visitas de que habla el artículo anterior se harán toda vez que la Municipalidad lo considere necesario pero el derecho se cobrará una vez al año.

Art. 3° El propietario de los Establecimientos ó negocios así como los que se usaren para el espendio del público de pesas, medidas, balanzas, romanas etc, sin el contraste respectivo pagarán la multa de *cien* pesos por cada una de las pesas que carescan de él sin perjuicio de contratarlas.

Art. 4° Los que para el espendio se sirvieran de pesas, medidas, balanzas, romanas etc falsas serán puestos inmediatamente á disposicion de la policía criminal en los comprobantes del delito.

Art. 5° Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E.—Somellera Ramon de Udaeta—Secretario.

Julio 18 de 1873.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.

LEOPOLDO BASABILBASO.

✝

D. THOMAS GOWLAND

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Julio de 1873

La familia de dicho finado invita á todos sus amigos y relaciones al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de San Ignacio el jueves 24 del corriente á las 11 de la mañana á cuya atencion quedarán eternamente agradecida.—Esta la única invitacion.

Oficina municipal de impuestos—Esta oficina ha recaudado desde el 7 del presente hasta el 21 por varios impuestos suma dé 52000 $ m/c.

Utiles para las escuelas—La Municipalidad ha autorizado al Director de Escuelas de esta corporacion para que invierta la suma de 113540 $ m/c en útiles necesarios para estas.

Foco de infeccion—La Comision de Salubaidad de la Parroquia del Socorro se ha dirigido á la Municipalidad denunciandole la existencia de un poco de infeccion en el cuartel del Retiro.

Este es una letrina al aire libre q' han formado los soldados de los batallones q' se encnentran allí, y las miasmas que este foco exhala afectan la higiene pública.

Esta Comision hace esta denuncia para que se tome una medida pronta y enérgica.

Mujer axfisiada—Antenoche una sirvienta del Sr. Dn. Mariano Vivar se acostó dejando en su habitacion un brasero con carbon encendido con el objeto que calentara la dicha habitacion.

Al dia siguiente observando los patrones que no habria la puerta la forzaron y la encontraron muerta por axfisia.

Reunion—Han sido citados para hoy á las 2 de la tarde los empresarios de las Empresas de Tramways para una reunion que tendrá lugar en la Municipalidad.

No conocemos cual es el objeto para que han sido convocados.

El Coronel Campo—Ayer llegó á esta ciudad el coronel Campo viene de Entre-Rios á curarse de una enfermedad de que adolece.

Deseamos su pronto restablecimiento.

El Sr. Bunge—Ayer se ha recibido de la Presidencia de la Municipalidad este señor.

El Eward Everett—Este vapor americano que debió salir el Domingo para la Asuncion y escalas ha sespendido su salida hasta hoy á las 10 de la mañana para que lleve fuerzas al Paraná.

Invento—Se ha inventado entre nosotros una nueva máquina de un sistema liviano y sencillo para segar y levantar el trigo al mismo tiempo.

Esta maquina se llama segadora y acarreadora Colombo.

Negocios en frutos—Por telégramas recibidos ayer de Montevideo nos dicen que se han realizado en la vecina plaza importantes negocios de cueros y lanas.

El Galicia—Este paquete de la línea del Pacífico llegó arer á Montevideo procedente del Callao y Valparaíso.

A las pocas horas siguió viage para Liverpool y escalas.

Para Europa—Saldrán hoy á las 4 de la tarde los siguientes paquetes:

«Bonito» para Amberes y Lóndres.

«Astarte» para Amberes y Falmouth.

Asamblea general—Hoy á las 3 de la tarde se reunirá en asamblea general, en el Salon de la Bolsa los accionistas de la «Sociedad de los propietarios la hijiene del municipio» con el objeto de que el directorio de cuenta de su admistracion y declarar el dividendo correspondiente al 1er. semestre del corriente año, y que 20 de 10 por ciento.

El Cordillera—Hayer llegó á Montevideo este paquete inglés de la linea del Pacifico procedente de Liverpool y escalas.

Este vapor ha hecho la travesia en solo 20 dias de Lisboa á Montevideo.

El Colombia—Ayer entró este vapor italiano procedente de Génona y Napoles con 82 pasageros.

Naposta—Procedente de la Colonia entró ayer este vapor inglés.

Villa del Salto—Entró ayer este vapor oriental proeedente del Salto.

Esmeralda—Procedente del Rosario entró ayer este vapor nacional conduciendo carga.

Villa del Salto—Con destino á Montevideo salió ayer este vapor oriental condnciendo carga y pasageros.

La mansion del crímen—Segun parece por la noticia que damos en seguida, los ladrones en Montevideo hacen de las suyas.

He aquí como nos dá cuenta «La Tribuna» de Montevideo, de un atentado á las doce del dia iniciado por ladrones y acesinos contra un Señor Santurio:

LA MANSION DEL CRÍMEN—Una persona de entero crédito nos dá pormenores sobre el estado en que se encontraba la casa en donde fué asaltado un Sr. Santurio al cual alude ayer el parte de policía.

Los pormenores que se nos trasmiten son á la verdad alarmadores, pues si en efecto á las 12 del dia y en un paraje central se cometen asaltos de tal naturaleza, francamente no sabemos las habilidades que conservarán para las altas horas de la noche los bandidos que impunemente se pasean por la ciudad á pesar de las activas pesquizas de la policía.

El hecho ocurrido con el Sr. Santurio, es mas que análogo, idéntico al terrible suceso de que fué víctima el Dr. Feliciangeli, con la única y feliz circunstancia de que el Sr. Santurio no pudieron los malvados completar su obra.

Es el caso que en la esquina Yaguaron y 18 de Julio posee en propiedad el Dr. D. Joaquin Requena y Garcia una casa, la cual estaba inhabitada, Indudablemente alguna gavilla de ladrones tomó pocesion de ella ignorándolo el Dr. Requena.

La persona que nos refirió todo esto y que fué invitada por un agente de policía para visitar la casa, nos dice que el aspecto que ella presentaba era siniestro. Las puertas y ventanas estaban todas aseguradas por dentro con fuertes trancas; en uno de los cuartos del fondo, delante de una gran puerta cerrada, habiá 2 sogas horizontalmente colocadas, sin que se pueda suponer que el empleo de ellas fuera para cosa buena. Además habia una silla de esterilla flamante y en los rincones porcion de barretas y limas, y otros instrumentos propios del *oficio*. Junto á las cuerdas y á la silla habia dos charcos de sangre.

Despues de todo esto, no habia en toda la casa mas que tres fardos de pasto que algunos suponen estuviesen allí para servir de sepultura á alguna víctima.

En la pared del fondo de la casa y que dá á otro corralon, se habia hecho dive sas salidas como para poder pasar una persona en caso de fuga; esto hace comprender que los bandidos habian tomado bien todas sus medidas.

Parte de estos detalles coinciden con la declaracion dada por el Sr. Sacitúrio al comisario de la seccion y lo que hay de indudable es, q' ya fuera por robarle ó para ejercer contra él una venganza como la que se consumó en la persona del Dr. Feliciangeli, á no hader huido los bandidos atemorizados por los gritos del Sr. Santurio, hubiera sido indudablemente víctima de la alevosiá.

Este acontecimiento dede servir para que el gallo policial tenga en lo sucesivo su ojo escudriñador mas fijo en las casas vacias que en las mimas casas ocupadas, y hasta que en los mismos parages bnblicos.

Saffo—Antenoche hemos asisiido á la segunda reparticion de esta célebre partitura- El entusiasmo del público fué espontáneo y apasionado,

Las dos damas de las Compañia del Teatro de la Opera en la calle de Corrientes se han mostrado dignas del gran maestro Pacini.

La señora Marziali en su rol de Saffo ha estado sublime é inimitable.

El traje griego que vestia en el segundo acto le estaba admirablemente y su belleza acompañada de la dulzdra de su voz hacia de ella en esa noche una verdadera sacerdótica del canto y de la sublime poesia que encierran los cantos de la ardiente y enamorada Saffo.

La Sra. Vercolini, como nunca, despues de Semiramide.

La cavatina del primer acto parece espresamente escrita para su voz y su rica garganta.

Despues de oir á la Vercolini en Saffo, será dificil que sin ella pueda cantarse esta ópera entre nosotros.

Pestalardo en la noche del último domingo se ha puesto una corona. Lo felicitamos de corazon.

Frutos deo país—Ayer las transacciones han carecido de interés.

Así lo esperábamos, no obstante cumpliendo con nuestro deber asistimos al mercado.

La concurrencia era buena pero se preocupaba mucho respecto de las próximas noticias comerciales de Europa.

El paquete inglés debe llegar de un instante á otro

Hidalgo y Torres—Vendieron el domingo un terrenito en la calle Independencia núm. 426 con 8 3/4 vs. frente por 50 id de fondo en 67,000 pesos al Sr. D. Natal Faro.

Habia bastantes interesados.

Acreedores á la medalla—La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Telmo a ha pasado una relacion á la Municipalidad de los señores que durante las epidemias que hemos tenido han prestado sus servicios.

Tramways multados—Por infraccion del artículo 4° del Reglamento de tramways han sido multados ayer las Empresas Tramways ciudad de Buenos Aires y Central.

Gli Ugonotti—El próximo jueves se cantará esta partitura en el teatro Colon.

Gran balle—El próximo Sábado tendrá lugar el tan anunciado baile en el Club «Los Negros».

Por los preparativos que se hacen estará magnífico.

Engrillado—Ayer á las cinco de la tarde tuvo entrada en el Departamento General de Policia un individuo procedent de Mercedes el cual es autor de un horrible crimen.

Club del Plata—El baile que tuvo lugar el Sábado en los salones del Plata ha estado espléndido.

Hacia tiempo que no tenia lugar en este club una fiesta tan concurrida.

El resultado ha correspondido á los deseos y esfuerzos de la comision que tocó todos los resortes á fin de dar al baile el mayor realce posible.

Esta asociacion ha vuelto á sus buenos tiempos.

El ambigú, soberbio.

Comision de corredores—La de la Bolsa se reunió ayer con el objeto de que se incorporaran los nuevos miembros nombrados.

Se procedió á la eleccion de presidente y vice, recayendo dichos nombramientos, en la persona del Sr Don Juan A. Fernandez el segundo en la de Dn S. B. Wilches.

Estafa—Existe preso el individuo Juan Mallitep, lanchero italiano que falsificó un pagaré de mucho valor y mandó cobaarlo á uno de sus dependientes.

Este desapareció con el dinero que obtuvo por ese medio y se ignora su paradero.

El domnificado no tardó en descubrir la superchería de que habia sido víctima y denunció á su autor ante el Comisario de la Seccion 1ª.

Este funcionario inmediatamente le apresó y lo remitió á la Policía.

Se ocupa de la correspondiente averiguacion.

Defuncion—El Comisario de la Seccion 18ª envió ayer al depósito el cadaver del individuo Simon Mesas que yacía tirado en la via pública,

Por el traje parecia mozo de cordel.

Se presume que ha muerto repentinamente, pues ninguna herida ó señal de violencia tiene su cuerpo.

Deploramos aquella desgracia.

Robo—Anteayer la mujer Natalia Peralta que vive calle de Santa Fé núm. 151 salió á las cinco de la tarde á fin de hacer una diligencia urgente y á su regreso á media noche, halló forzada la puerta principal.

Al entrar á sus habitaciones vió todo revuelto, en el mayor desórden y echó de menos una gran cantidad de alhajas que tenia guardadas en una cómoda.

La robada no tiene sospecha alguna del que pueda haber hecho el escamote, y en el vecindario nadase sabe.

Sin embargo, la Policía hace pesquizas.

Heridas—Noches pasadas, el individuo Francisco Chaco hirió á puñaladas á Lorenzo Martinione en la calle de Uruguay (Seccion 15ª) y luego desapareció,

El agredido se trasportó en el acto al Hospital en una camilla.

De las averignaciones practicadas por el Comisario de aquel districto, resulta que habia ido la victiva á un almacen de ese barrio, á fin de hacer livaciones á Bajo. Al rato vino el malhechor que habia tenido con él una disputa en los dias anteriores. El primero de los entrantes no tardó en salir hácia la vereda con el objeto de retirarse al cuarto donde vive con dicho sujeto.

Este le siguió y á la media cuadra, le lastimó con su cuchillo, hasta bañarle en sangre y en seguida, echó á correr despavorido.

No hubo testigo alguno del hecho; pero esta probado que no tuvieron altercados en la pulpería.

El dueña de este establecimiento dice que estaba acostado, cuando sintió voces en la via pública.

Se asomó á la puerta y divisó á Martinione tirado en el suelo.

Este le anunció que Checo acababa de acometer

El servidor de los discípulos de Baco asegura que no habian reñido, mientras estuvieron en su esquina.

La Policía buscar el malhechor:

Presos—En las 24 horas anteriores al relevo, de guardia de ayer, han sido albergados en el Departamento general de Policia 37 individuos procedentes de varios puntos de la ciudad por causas de poca importancia que no merecen la atencion pública,

Entre los detenidos se encuentran: 10 argentinos 10 italianos, 7 frances, 5 españoles, 2 alemanes, 1 inglés, 1 oriental, 1 brasilero,

Club Union Argentina

Comite Provincial

Presidente D. José C. Paz
Vice 1° « Juan Dillon
« 2° « Enrique Sumblad
Tesorero « Andrés Egann
Secretario Dr. « Victoriano de la Plaza
« Domingo de Ocampo

VOCALES

« « Sixto Villegas
« « Eduardo Wilde
« « Anjel J. Carranza
« « Pedro Mallo
« Justiniano Lynch
« Teodoro Mora
« Benjamin Butteler
« Juan C. Molina
« Anjel Plaza Montero
« F. Almeira.
« « Adolfo Insiarte
« Cárlos Hurtado
« José M. Riolfo
« Mariano Bravo
« Severo Pizarro
« Martin Monasterio
« Bernabé Saez Valiente
« Ramon Munilla
« « Cárlos J. Alvarez
« José Leon Vela
« Jaime Payró
« Víctor Fernandez
« Manuel Ponce
« Eduardo Munilla
« Enrique de Saltarain
« Eduardo Carvalho

Se previene á los Sres. que forman el comité provincial de este Club, que las reuniones ordinarias tendrán lugar los Jueves y Sábado á las siete y media de la noche, en el local de costumbre calle de Belgrano No. 144.

En caso de reunion estraordinaria se avisará oportunamente.

El Secretario.

Salida de Vapores

JUEVES—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 minutos de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

JUEVES—Para Montevideo con carga y pasageros á las 5 de la tarde el «Villa del Salto».

HOY—Para el Baradero Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana el Capitan,

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 minutos de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan».

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay, á las 10 de la mañana el Rio de la Plata.

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé y puertos intermedios, á las 9 y 50 de la mañana del 25 de mayo el Lujan.

JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el proveedor.

DOMINGO—Para San Nicolás y, Rosario carga olamente el Esmeralda,

Agentes—A, Matti Pier « Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Frutos pel país—MERCADO DEL SUD

Julio 61 de 1873.

Buena concurrencia, pero carecen de importancia los negocios realizados hoy.

Esto no debe estrañarse en vista de que esperan por momentos las noticias de Europa por el paquete inglés,

Daremos cuenta mañana,

Sala comorcial del mercado Constitucion

Frutos del país, y precios corriente

Buenos Aires Julio 19 de 1873.

Cueros vacunos secos	$ 165 á 170	pesada
Lanares de maiadero	« 130 á 140	docena
Id id campo	« 120 á 140	»
Corderitos	« 10 á 12	«
Corderitos	« 15 á 20	«
Nutria	« 4 á 5	libra
Venados	« 90 á 100	docena
Mana fina seg condicion	« 75 á 80	@
Mezcla id id	« 65 á 70	«
Id comun	« 45 á 50	«
Cerda mexcla del Sud	« 169 á 170	«
Id id Norte	« 155 á 160	«
Id Vaca sin mario	« 110 á 129	«
Id con id	« 45 á 50	«
Nrasa en panzas	« 34 á 38	«
Id en cascos de campo	« 38 á 40	«
Pisado de campo	« 26 á 28	«
Pluma de aveztruz	« 50 á 60	«
Id atada de indio	« 45 á 50	«
Id de id suelta	« 30 « 32	«
Trigo superior	« 185 « 190	fanega
Id regular	« 125 « 135	«
Id inferior	« 110 « 115	«
Maiz	« 50 « 55	«
Cebada	« 25 « 35	«
Harina en los molinos	« 33 « 34	@

Por autorizacion de la Comision Directiva.

C. C. *de Ezcurra.*

Despacho de aduana

Comestibles

Ramos 100 btos yerba
Boié 30 cjs higos.
Olivero 105 rrollos tabaco.
Villamson 7 fdos pabilo.
Cohen 5 cjs datiles.
Lavarrello 11 cjs dusos 1256 cjs fideos.
Degiovani 25 bolsa arroz.
Muir 20 cjs harina.
Delfino 29 cjs aceite.
Reybano 50 barrc azúcar A 5012 id id
Barbieri 1 cjn salchichon.
Paats 317 barrcs azúcar 100 bolsas arroz
Biachi 6 bolsas aroz.

Bebidas

Mallmaun 100 cjs bitter
Ocampo 100 barrc cerbeza,
Ramos 8 cjs champagne.
Ledesma 400 cjs vino 60 bac id.
Olivarry 10 pipas cañe.
Lassalle 10 porns vino 75 cjs chaupagne.
Castro, 1 brrc vino.
Ramires, 55 canst lozas.
Barbiéri. 20 brrs Ainó,
Muire, 100 cjo coñas.
Khaynach, 95 cls chmpagne.
Cassno2á, 13/4 cjs vino.

Ferreteria

Dominguez 1 cjn, tipos;
Drysdale 25 btos ferreteaia.
Beccar 330 ip id,
Tnompsom, 1 cjn tornillos,
Ludeas, 1 cjn cucharas,
Degioni. 100 cascos tierra romana.
Croppi, 7 btos cubiertos.
Halle, 12 btos oilas.
Bates, 3 ctos tijeras.
Chapen, 1 cjn cuchillos.
Luders. 50 cjn pizerras 36 btos máquinas.
101600 Kilos carbon.
Menier, 5 cjn Estopa.
Compañia, T. Nac, 8 cjn coches:
Williamson, 6 fdos hilo.
Roncoroni; 5 btos cerraduras.
Nuñez, 50800 kilos carbon,
peltzér 4 btos piedras, gudañas,

Confecciones

Fontana 6 cjn camisas 2 cl calsoncillos 1 c amicetas.
Bernasconi, 23 cj botines g baules calzados
Golan 3 cj sombreros,
Nels, cj camicetas.
PoWeli, 1 cj calzado.
Curuche 3 cj botinez.
Ziegler 1 cj camisas.
Malbran, 11 cj botiuez.
Carlisle 2 cj camisas,
Manigot, 2 cj botiees.
Maclean, 1 cj articulos diversos.
Hopman 8 cj camisas,

Drogas

Wedekind 40000 kilos yeso.
Castro 25 cls acite 2 fdos sen 4 cls mario 10 barriles semillás.
Fair 5 cabonatos de lozas 50 barricas aucar.
Hammer 100 cjs aguas minerales.
Demarchi 1 cj pastillas.
Muir 6 cjs pinturas 125 tambores.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO

11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Julio 19 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos	pesada	167 á 170
dem vacunos y nonatos regulares é inferiores	"	160 á 165
Idem de potro secos, libros de desecho	"	80 »
Idem de potro desechos	"	» » »
Idem lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	180 » 170
Idem lanares mestizos finos sucios de matadero		200 » 260
Idem lanares desechos y borregas	"	45 » 55
Idem de corderos	"	18 » 20
Idem de corderitos	"	9 ((9 1/2
Idem pelados	"	»
Idem de venado	"	85 » 90
Idem de nutria	libra	4 1/2 » 5
Cerda de potro mezcla	arroba	155 » 160
Idem vaca sin marlo	"	110 »
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	37 » 38
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	39 » 41
Idem id id en condiciones de embarque	"	42 » 48
Sebo en rama	"	
Sebo pisado	"	28 » 30
Lana sucia mezcla con carretilla	"	
Idem sucia mestiza con carretilla	"	
Idem sucia fina con carretilla	"	60 » 68
Idem sucia mezcla sin carretilla	"	
Idem sucia mestiza sin carretilla	"	70 ((80
Idem fina barrigas á parte sin carretilla	"	
Idem borrega con carretilla	"	50 » 58
Idem borrega sin carretilla	"	65 » 75
Pluma de avestruz, suelta	libra	
Idem de avestruz, atada, de indio	"	
Trigo superior	fanega	200 » 220
Idem bueno	"	180 » 200
Idem regular	"	150 » 170
Idem inferior	"	100 » 120
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	
Maiz en espiga	"	45 » 55
Idem desgranado	"	40 » 45
Cebada	"	28 » 35
Harina de primera clase	arroba	34 » 35

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana Y DE BAILE

44.ª FUNCION DE ABONO

—Miércoles 23 de Julio 1873.—

—SAFFO—

Personajes y Actores

Alcandro, sacerdote de Apolo en Leubade, Sr. Ciapini Massimo.—Climene, su hija, Sra. Vercolini Rosa.—Saffo, Sra. Julia Marziali-Passerini—Faone, Sr. Bardi Juliano.—Dirce, Sra. Adele Mussi.—Ippia, primers de los Aruspices, Sr. Luis Gaddi.—Lisimaco, Sr. Fausto Mola.

Aruspices, criadas de Climene, ciudadanos griegos, Pueblo de Leucadé, Guardias s gradas, Citaristas y Neocoros.

Precios de Localidades

Palcos Altos 250 ps.—Lunetas 25 ps.—Entrada General 25 ps.—Cazuela 15 ps.—Entrada 15 ps.

A las 8 en punto.

COLON

Gran Compañia Lirica Italiana

Juéves 24

35ª funcion de la temporada con la ópera

Los Ugonotes

A las 8 en punto.

CIRCO CASALI

COMPAÑÍA ITALIANA

Plaza del Parque

Esquina Tucuman y Libertad

Funcion todas las noches á las ocho excepto los Lúnes y Viérnes.

Los Domingos y dias de fiesta, dos funciones, una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche.

Los trabajos que se ejecutan siempre son variados.

Avisos nuevos

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan J. Molina para que en el término de 15 dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado de Paz á estar á derecho y contestar las demandas que han promovido D. Manuel Fresno, D. Clemente Cuello y D. Exequiel Barrancos, por cobro ejecutivo de ps. bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá en su rebeldia como coresponda. Mercedes, Julio 16 de 1873. **Jose H. Solveyra.**
2114 jl21 15p v6ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los, que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Hilaria Ortega, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 40 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Julio 5 de 1873 **Jose Ignacio Robles**
2120 jl20 39p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. d' Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejo Morlo y su esposa Da. Dominga Cueto, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 15 de 1873. **Mariano Andrade.**
3110 jl19 30p v24ag

Una cocinera se necesita calle Parque 115. 19 2p v22

Una cocinera se necesita calle Cuyo 322. 19 2p v22

Un cortador de ropería se ofrece ocurrir Venezuela 176. 19 2p v2

Un carpintero y pastelero español se ofrece Parque 216 1/2 19 sp v23

Se ofrece un hombre formal para portero ó cualquier etra casa dirigirse á la calle Moreno 789. 19 3pv22

Un cocinero de profesion; para casa particular calle Corrientes 818. 19 2p v22

Se alquilan 3 piezas con cocina y demas oficinas en la calle Defensa 5. jl18 3pv23

MENSAJERIAS

LA ROSA DEL SUD

PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y visiverso todos los dias, Moro por la Fandtaua 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arena, es 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Caja 1, y 24.

NOTA—La empresa contrata carrnages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Se desea comprar un billar usado ocurra al Paseo de Julio núm 10. jl18 3pv 21.

Se ofrece una ama de leche jóven para criar en su casa, dirijirse calle Tucuman media cuadra antes de llegar á la comisaria de la seccion 11. jl18 3pv 21.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Noviembre 4. 3.ª pág. Pmto.

Utiles para un café se venden por muy poco precio en la calle de Cangallo esquina Derrito. 17 2p v1

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

A la Ciudad de Milan

220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alomanesco en piezas y todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se id para hombre, señoras que niños y otros tantos artículos dirigiurse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de ... ere inoficioso recomendar ... demasiada conocid... ...ombreros, como ... generos de hilo por ser ... la creditada fabrica de los conjuges ... de Milano.

Balance de Caja Municipal del Juéves 7 de Julio de 1873

	ACCIONES DE LOS CAMINOS FLORES Y GAUNA	OBRAS PIAS	FONDOS PÚBLICOS MUNICIPALES	LETRAS	MONEDA CORRIENTE
Existencia del Sábado 5 en el Banco de la Provincia		192455			
Idem idem para el nuevo Lazareto					3.475,000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.105,000 $ m/c			2305000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.105,000 pesos segun contrato					40671 7
Idem en la Caja Municipal	300000				
ENTRADAS					
No ha habido					
	300000	192455	2305000		3515671 7
SALIDAS					
No ha habido					
Existencia del Juéves 7	300000	192455	2305000		3515671 7
	300000	192455	2305000		3515671 7

Buenos Aires, Julio 7 de 1873.

Publíquese—SOUZA.

José J. Gallardo Tesorero. Intervine—*Quintana.* *B. Llorente* Secretario.

REMATE DE HERRERIA

Hoy Mártes 22

A las 12 todas las existencias de la Herreria, Calle Moreno, núm. 185 al 189.

HIDALGO Y TORRES

REMATADORES

BOLIVAR 76

LÍNEA MENSUAL

DE

VAPORES ITALIANOS

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE G. B, LAVARELLO Y Cª

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»

«Europa»

«Sud América»

«Espresso»

EUROPA

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Julio.

Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.

NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.

jl 18 pm.

Escuela Municipal

De varones núm. 15. (Parroquia de Monserrat.) Se necesita una casa grande. ó dos chicas contiguas, para trasladar esta Escuela. Quien las tenga y desee alquilarlas; puede verse con el preceptor en lacasa calle de Moreno 369.

j22-8p v30.

Vinos y postres paratertulias, dulce agradables de naranja, vellorita grosellero negro y rojo y frambueso las hay en venta á precios módicos por mayor en la calle de la Piedad núm 166

1987 18 30p v20 jl

«La Probidad» Compañia Argentina de Seguros.

El Consejo de Administracion convoca á los Sres. Accionistas á una asamblea estraordinaria que tendrá lugar el 10 de Julio prócimo, á las 2 de la tarde á fin de resolver si debe invertirse ó no una parte de los fondos de la Sociedad en Cédulas Hipotecarias.

Buenos Aires Junio 23 de 1873.

El Presidente del Consejo Bernardo de Irigoyen, El Director General Ventura Cárdenas.

2017 26-13p v19jl

Al público y al comercio en genera el que firma done en conocimiento del publico y el comercio en general que desde la presente fecha queda autorizado competentemente D. Federico Rodriguez Gaeta, por poderes otorgados para q' me represente en todos mis negocios judiciales y comerciales por ausentarme del pais ocurriendo calle Rivadavia No. 1241, dondo reside dicho señor. Buenos Aires 12 de 1873. Joaquin Coll.

2054 jl4 3pv17.

Elsr. D. A. Nanetti Se le desea ver en la calle de Córdoba No. 84 por un asunto.

Se ofrece un recien venido de España. Tenor ó contra-alto ó baritono. Se halla atrasado en solfeo por haberse pasado cuatro años sin ejercerlo; desea habilitarse y colocarse. Ocurrir calle Defensa esquina Victoria No. 1.

2086 jl4 3vp19.

Dos carros y una vaca lechera se venden por muy poco precio, para tratar y verlas calle de Uruguay 183.

2087 15 8p v17

Al público El dia 30 de Julio se venderán en remate público los siguientes terrenos solares: Solicitado por D. Pedro Batalla con 66 varas de frente al Norte por 50 id de fondo al Sud, lindando al Norte calle por medio con terreno baldío, al Oeste id solicitado por D. Pedro Martinez, al Sud id solicitado por Da. Cecilia de Toberes, y al Este terreno baldío. Solicitado por D. Manuel Lopez con 30 varas de frente al Sur, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sud calle por medio con terreno solicitado por don Pedro Martinez, al Oeste con don José Carballo y al Norte y Este baldío. Solicitado por don Sergio Martinez con 49 va de frente al Norte por 48 de fondo al Sud, lindando al Norte con Lucia Bustamante al Oeste herederos de don Silverio Baaragan, al Sur baldío y al Oeste doña Lucia Correa. Solicitado por doña Lucia R. de Tabares ... con el varas de frente al Sud por 50 de fo... ...ndo al Norte, lindando con terrenos baldíos.

Los que se interesen puedon ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal. Mercedes, Junio 29 de 1873.

Jose Hijinio Solveyra.

Máximo A. Debout, Secretarios.

2040 3.30p v30jl

Perro de Terranova

Se ha perdido un perro de Terranoua de la calle Moreno 283.

Se llama Fort y es del Dr. don Federico Mejía.

El que lo entregue recibirá una gratificacion.

10 8pv17

COMISION

DE AGUAS CORRIENTES

Se previene á los interesados que la comision ha prorogado hasta el primero de Agosto próximo el término concedido para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion. Buenos Aires 14 de Julio de 1873.

Matias F. Frausquin

Secretario.

"LA PROBIDAD"

Compañia Argentina de Seguros

No habiendo tenido lugar por falta de número, la reunion de la asamblea general, se cita nuevamente para el dia 24 del corriente a las 2 de la tarde previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran.

Buenos Aires Julio 12 de 1873.

El Presidente del Consejo, **Bernardo de Irigoyen** El Director General **Ventura Cardenas**

2083 14 10p v28

Matrimonio con buena recomendacion se necesita calle Piedad 305. 17 2p v19

Se ofrece un mozo formal para dependiente ó dar lecciones de latin y francés para tratar ocurrir 25 de Mayo núm. 25. 14 3pv 20

A los maestros arquitetos la municipalidad en sesion de la feha ha resuelto sacar á licitacion la construccion de un edificio para Biblioteca Popular con arreglo á los Planos y Memorias explicativa que existen en so cretaria. Los que se interesen, presentaran sus propuestas cerradas hast el dia 24 del corriente en esta oficina. Secretaria Municipal, Mercedes Julio 14 de 1873. **Máximo A. Debout** Secretario.

2092 15 7p v24

Aviso municipal oficina de patentes. Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre se procederá á espender por la oficina respectiva las patentes de Reñideros de gallos, billares, cancha de pelota, de bochas, bolas, carruajes, carros, tramways y patentes para perros.

Se previene que esta patente, servirá hasta el 1° de Agosto de 1874; los infractores incurrirán en la pena que asigna la ley.

REMATES

P. Escalante

JUDICIAL

DE UNA GRAN

FINCA CENTRAL

De Altos edificada á la moderna

INMEJORABLE PARA RENTA

Situado en la calle de

298--CORRIENTES--300

El domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos la espresada propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Sr. D. Salvador M. Carril perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Juan Sivori y Da. Julia Garibotto.

Detalle de la propiedad el terreno se compone de 9 vs. de frente al norte por 71 vs. y 25 centimetros de fondo al Sud. estando todo el terreno totalmente aprovechado con magníficos edificios de altos hasta el fondo pudiendo decirse que está dividido en cuatro cuerpos del modo siguiente casa baja núm. 300. Un gran almacen como de 30 vs. de largo todo con maderas duras etc. Casa baja 298 con 11 piezas, cuadrando una de ellas un patio, este con galerias y columnas de material todos los pisos embaldozados techos con maderas duras, puertas al' tas, patios embaldozados, aljibe, cosina, necesario etc.

Casa de altos está dividida en dos cuerpos, entrada principal escalera de caracol, siguen 5 piezas, balcones á la calle puertas persianas galeria al patio con cielos razos de maderas todos pisos y techos embaldozados, todas maderas duras, el agua es llevada de algibe por medio de bomba, cocina, necesario, magnífico parral y demas.

Segunda departamento de altos. Escalera al segundo patio, cinco piezas todas con buenas puertas y balcones corridos todas pisos y techos embaldozados.

En un todo la casa ha sido edificada á todo costo y es de todo punto inmejorable para renta por cuyo motivo llamamos la atencion por lo bajo de su tasacion que es de 757,473 $ y 50 centavos y cuya vase pa a la venta es las dos terceras partes 438,316 $ m|c.

Los sodores que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano Secretario. D. Mariano Andrade donde está el espediente.

Escritorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

DE PLANTAS

En su casa San Martin 154

El Juéves 24 del corriente á las 12 en punto de dia venderemos al mejor postor y dinero de contado gran cantidad de plantas frutales de ferminez órden.

DETALLE—20 distintas clases plantas de duraznos, parras fontain blas, moscatel de españa, id moscatel francesa, mollar piña, id de onza, 6 distintas clases ciruelas, peras, infinidad de guindos, ceresos é infinidad de plantas de frutas, todas de injerto y delicadas por su clase.

Eucalistos, aguaribays, acasias de la Chica y como 200 mazetas mas de plantas de flores y adornos que no se detallan por que seria inmensa innumera.

Por el misma

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA PROPIEDAD

En el pintoresco pueblo de las

Lomas de Zamora

A 3 cuadras de la estacion F. C.

Dos cuadras al Oeste de la Estacion de esta

1 al Sud en la misma acera del almacen

del Sr. Smith conocido por

ALMÁCEN DE LA FIGURA

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Juan Sivori y doña Julia Garibotto la espresada propidad cuyo pormenor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 50 vs de fte al Oeste por 40 id á la otra calle con 2 piezas como de 15 vs cada una con puertas y ventanas á las 2 calles, cocina, 1 oficina accesaria, pozo, techos embaldozados, buenas maderas, patios enladrillados etc.

Baja tasaciones en todos sus ramos 70,601 $ m|c cuya base para la venta es lar 2|3 47,063 los Sres. que deseen imponerse de las tasaciones puedan pasar por la oficina del escribano D. Mariano Andrada donde espeuiente es critorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

De buenos muebles

mangníficos libros y una riquísima

cantidad de alhajas

En su casa calle San Martin 154

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado de todos los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y porcion de otros muebles pertenecientes á varios es lo que entran 1 magnífica coleccion de libros todos selectos adornos y una magnífica partida de alhajas.

DETALLE—1 juego de sala, 1 piano, 1 taller. 1 mesa centro, 1 ropero caoba, sillas negras caoba y norte americanas, sofaes, confidentes, 1 escritorio de caoba, 1 lavatorio de id y piedra mármol, 1 aparador 3 cuerpos dos gravados, 1 cama caoba, 1 id fierro, colchones, 2 mezas para comedor, 1 máquina de coser, perchas de pié, alfombras, sillones mimbre, cuadros, espejos, candelabros adornos de gusto etc.

ALHAJAS—Relojes remontuar, id esmaltados para Sra cadenas para reloj medio aderezos, botones, puños, prendedores, carabanas, medallones, porta-cigarros, juegos, botones para pechera, anillos con brillantes y otros libros de los mejores autores.

2112 jl19 v22

Por los mismos

De articulos de tienda y merceria

En su casa calle de San Martin Núm. 154

El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado un surtido general de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:

Uso domestico, camisas de hombre id de Sra. camisotas, cansoncillos, de hilo, id madapolan trofes de casimir, sobretodos, sabanas, colchas, frazadas fundas juego manteles, tohallas genoveeas, boas, reluzos de marino medios para hombre señoras y niños, pañuelos de la india id de hilo, seda, hilo, sombrero, botines para hombre señoras y niños clase é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

2117 jl21 5p v26

Manuel Benza

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se procederá, el dia **20 de Julio,** á las 12 en punto de la mañana, á la venta en remate público de un terreno de 10 vs de fte al Este, por 70 de fdo al Oeste, situado en una calle sin nombre ente la de Paraguay y Charcas; á 8 cuadras de la Estacion de Almagro en direccion al Norto, inmediato á la calle de Córdoba, en donde estará la bandera de remate. Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. José Pedro Autoja, y ha sido retasado en la cantidad de 12,000 pz, m|c No se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes del aprecio.

Para mas pormenores, acudan al rematador Garantias 142.

1986 18-30p v20 jl.

José C. Soto

JUDICIAL

En Chascomús

De una hermosa finca

El Domingo 20 de Julio, á las 12 de la mañana en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta de una cómoda y espaciosa propiedad situada en el pueblo de Chascomus perteneciente á la testamentaria de Don Juan Francisco Olmos compuesta de tres piezas de azotea que hacen esquina edificadas en un terreno de 33 varas de frente al Oeste por 47 de fondo al Este. Tiene además todas las oficinas necesarias como cocina, letrina, pozo de balde etc. Tasada en 1868, por el maestro mayor D. G. Martinez en la moderada suma de 73.134 $ m|c. lo que hoy es cuando mas la mitad de su valor, por cuya razon el Juzgado ha ordenado se tome como base para la venta.

Por mas informes al martillero Victoria núm. 93, ó Paraná 142.

1970 14 30p. v20j.

Por el mismo

En la casa calle Rivadavia 707

donde estará la bandera

El Juéves 24 de Julio á las 12 en punto del dia por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco se ha de proceder á vender al contado las existencias en bienes, muebles de dicha casa, á saber:

2 mesas de camino de caoba, 1 cama de cedro, 1 escritorio grande de caoba, 1 lavatorio de id, 1 percha ordinaria 1 ropero de pino, 4 sillas, 1 sillon de paja 1 lote ropa de uso, un par de ricas pistolas de dos tiro alhajas. 1 anillo de diamantes, 1 id oro.

---

1 lento nacar, 1 argolla de plata y borda a do oro propio para los dueños de molinos, 1 lote de uiezas de generos de seda y fino para cernirr harina.

2096 jl 16 8p v24

M. de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1|2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.

1634 pmt.

De un grande y variado surtido de artículos

de Bazar y otros

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1|2.

SEMANAL—Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 7 1|1 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Un variado surtido de cristales, floreros, adornos plateados; juegos para té de Electro-plata, bandejas, canastas mantequeras de diversas gustos, azucareros de cristal y otros útiles para estufa de acero y bronce, carb nera, guardafuegos, dulceras, ricos manteles y servilletas de hilo ingleses, catalanes ó italianos, cubiertos de cabo de marfil, plata alemana y otras clases: cucharas y tenedores plateados, cubiertos de postre y mesa cabo de plata, estuches p cubiertos, porcelanas, platos, tazas cajas para té, costureros; mesitas, jardineras aceiterado para tio de 4, 5 y 6 frascos, toteras, escritorites, fuegos para lavatorio, s jaulas, relojes de pared y sobre mesa, libros en blanco, bastones y baritas, alhajas, cuadros, colchones elásticos, vinos finos, catres á la crimea, balijas, baules, licoreras, taya fuentes, sillas de montar, látigos, y gran variedad de otros artículos de novedad.

En seguida, 340 piezas papel de empapelar y guardas, otras varias clases, camisas, tohallas, pañuelos, boas mantas, ponchos, frazadas y otros.

En seguida, 1 cjn juguetes por cuenta de la Aduana.

Por el mismo

JUDICIAL

En el partido de las Flores.

De una casa 1159 ovejas, 58 yeguas, 2 caballos y todos los útiles de establecimiento dertenecionte á la testamentaria de D. José Ilar Chaves doña Isabel Refarans y D. Selestino Soria.

Por órden del Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui. Se ha de rematar en casa del martillero Cangallo 105 1|2 el Lúnes 21 de Julio á las 2 de la tarde.

1.159 ovejas tasadas á 14. $, 58 yeguas al corto tasados á 45 $, 2 caballos mansos tasados á 150 $, palos de corral, estacas sauses nogales, baños, muebles como son sillas, camas, colchones, armarios, mesas, un mostrador, puertas, útiles de cocina y otra infinidad de articulos, cuyo inventario estará á la vista de los interesados en casa del martillero.

NOTA—Las tasaciones son nuevamente vajas.

1996 19-30p. v21jl.

Por lo mismo

JUDICIAL.

De un torreno perteneciente á D. Juan Vicori cito en la boca del Riachuelo en la vuelta de Rocha á inmediaciones de la Estacion Peña en una calle cortada y un nombre parroquia de San Juan Bautista.

El que se rematará por órden del Sr. Juez D. Garcia Fernandez. El Domingo 20 de Julio á las 2 las 2 de la tarde en punto.

Dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por 20 de fondo el Este por el costado Norte y por el Sud 51 id tasado en 12,500 $ m|c. y no se admitirá postura por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—La tasacion es nuevamente baja.

1995 19-30p. v20j.

Por el mismo

DE AVERIAS

Por cuenta de Seguros

68 cajones averias

En su casa calle Cangallo 105 1|2

El Martes 22 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

68 cjs contenien o lamparas surtida, muñecas de varias clases, espejos, peines, botines para niños, camizas, tirabuzones, sombreros, cuellos, albums catres á la crimea y perfumeria.

NOTA Los 68 cjs serán vendidos por bultos enteros.

EN SEGUIDA De otras pertenencias se venderán muchos otros efectos.

2107 jl 18 v23

R. Victorica

¡JUDICIAL!

DE HACIENDAS

En el partido de la

ENSENADA

El Mártes 19 de Agosto á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en el establecimiento de estancia de D. Gregorio Fillol, situado en el cuartel 4º del partido de la Ensenada todas las haciendas, de corrales, muebles etc. etc perteneciente á la testamentaria de dicho finado, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustégui cuyo detalle es como sigue:

249 animales vacunos al corte, 11 bueyes, 199 animales yeguarizo, 10 caballos, 1190 ovejas al corte, 2 chanchas con 4 lechones 1 boleto de señal de ovejas, 1 marca con boleto, 46 lienzos para corral de ovejas, 47 estacones de ñamdubay, 173 vs de cerco de palos, 411 medios postes de ñamdubay, 105 postes de madera blanca 25 postes ñandubay 16 medios postes de id, 7 id de duraznos, 1 carro de bueyes, con arreos, 4 cajones para bobor las haciendas é infinidad de utiles y muebles, prendas de plata que no se detallan por su mucha estension, tasada en todas sus partes en la suma de 108,157 ps. m|c previniéndose que no se admitirán ofertas que bajo de las 2|3 partes del justo precio tanto de las haciendas como de todo lo que se vende Llamo la atencion de los vecinos de la Ensenada sobre este importante remate pues se les presenta la ocasion de comprar bueno y barato. Por mas pormenores al martillero Victoria 17 altos,

2104 jl18 v19ag

Hidalgo, y Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Enaro Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currase á nuestra casa Volivar 76.

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

CARRUAGES ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miercoles 23 del corriente á las 12 del di al mas alto precio y al contado cantidad de muebles nuevo y usado como stilleria camas varias clases lavatorias roperos etc. etc. cristaleria cuadros adornos y lo que esto á la vista.

NOTA Las personas que deseen mandar muebles ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Se paga todos los dias.

Por los mismo

Núm, 5,528

De un lindo terreno situado

calle de Independencia 426 entre

Solis y Zeballos.

83|4 vs de fte al N. por 50 id de fdo

2 piezas cercadas de pared

Tasada en 1871 en 93,100 ps m|c

2|3 partes 60,000

las cuales tenemos en nuestro poder

á disposicion de los interesados

¡¡PICHINCHA!!

El Domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á vender dicho terreno que como se vé esta en una localidad inmejorable y rodeado de preciosos edificios, tramways, gas, aguas corrientes etc.

Escusado nos pareos indicar lo que esto vale no faltar la hora.

Por los mismos

Núm. 5,523

¡JUDICIAL EN MORON!

¡¡ De 2 buenos terenos con edificio !!

De órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez pertenecientos á una ejecucion contra D. Angel Benedito.

¡AL MAS ALTO PRECIO!

Es la órden del Señor Juez

(téngase presente)

El primer lote se compone de 45 vs de fte al E. y por el N. otro fte de 40 vs y el que linda por el fte calle proyectada en medio con D. Marius Laplane lindero con Ilecas.

2º lote (Esquina!) 37 vs de fte al E. 58 vs al S: componiendose la Hipotenusa de 70 vs el que linda por el fte con la testamentario de D. Tomas teniendo cada lote su correspondiente buen edificio.

El Domingo 3 de Agosto á la 1 en punto

Procedere os á la venta de dichos terrenos y edificios 2 solos lotes al mas alto precio sin limite alguno seg órden del Sr. Juez. Titulos superiores por mas pormenores nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

2094 jl16 v17ag

Por los mismos

Núm. 5532

¡¡CASITA CENTRAL!!

127 Estados-Unidos 127

De órden del Sr Juez de 1ª Instancia

Dr. D. Aurelio Prado

y perteneciente á la testamentaria

de Da. Josefa M. de Fartabull

El Domingo 17 de Agosto á las 2 en punto se procederá á la venta de dicha propiedad y cuyo terreno se compone de 10 vs 40 c. de fte al S. por 14 vs 50 c. al N. con 4 piezas bien construidas maderas duras etc etc y con las paredes medianeras y cuyo tasacion son 147,800 $ m|c no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de dicha tasacion que son 98,523 $ m|c como se vé es sumamente baja. Titulos superiores, por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

jl16 v17

Por los mismos

Núm, 5,531

De todas las existencias

de la herreria sita calle Moreno 18

¡¡A LOS HERREROS!!!

El Mártes 22 del corriente á las 12 del dia se procerá á vender todas las existencias entrando fuelles vigornias, camas, 100 y tantas modelos para fundir en rin y bronce, maquinas dara agujerear 100 manos zinc fundi do. id id chapas tronos grandes y chicos maquinas de muchas clases fierro etc. etc. Al mismo tiempo una gran maquina inglesa para abrir lana una gran cantidad de camas de fierro fundida en armazodes y todo lo conveniente al ramo ó herreria,

Por los mismos

Núm. 5534

¡¡PICHINCHA!!

De un lindo terreno situado en la calle de

Corrientes entre Ombú y Andes

Unico sin edificar en esa cuadra

12 1|2 vs de fte por 25 de fdo

Tasacion $ 60,000 2|3 partes $ 40,000 m|c

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos dicho terreno rodeado de lindos edificios, no admitiendose oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que como se vé es sumamente baja titulos superiores, por mas informes á nuestra de remate y comisiones Bolivar 76.

2115 21 4p v26

A. Bullrich y Cia.

NUESTRA CASA POTOSÍ NÚM. 70

Por el mismo

De 15 lotes de terreno

El domingo 20 de corriente á las 12 1|2 del dia en punto venderá 15 lotes de terreno situado en la prolongacion de la calle Defensa donde estara la bandera del remate.

Estos terrenos estan muy bien situados pues quedan a 3 cuadras de la quinta de Lezama y 18 de la plaza Victoria.

El tramway pasa por el frente.

Por los mismos

De una monísima casita

En el boulevard Callao

201 NÚMERO 201

ENTRE TEMPLE Y CORDOBA

PASAJE LINDISIMO

Produce 750 ps mensuales

VENTA A CUALQUIER PRECIO

El Domingo 27 dd Julio á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mayor postura esta linda casita para una corta familia, esta situada sobre la bella y ancha calle llamada boulevard Callao, lindando calle por medio por el fte con D. Joaquin Cazon por el fondo con D. Felipe Maglion y por el S. con D. Juan J Caguet, antes con D. Domingo Mora, Las personas que se interesen en comprar una linda casita para una corta familia no deben dejar de comprar esta, pues no sola produce una buena renta sino que esta bien edificada y situada en el pasajo mas lindo y saludable de todas esta cuidada de tramway por todos lados.

Titulos inmejorables que existen.

p008 19-9p v37

Por los mismos

De una propiedad de porvenir dos casas para renta y 1 lote de terreno 48 vs de fte por 57 1|2 vs de fondo formando esquina á la plaza de la Recoleta tramway á la puerta,

Por los mismos

En nuestra casa Potosí núm. 70

Especial de electro-plata y cristoffe

Primer remate de este género

El Juéves 24 del corriente á la 1 en punto del dia, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de artículos de electro plata y cristoffe, parte de cuyo detalle vá en seguida:

Aceiteras de 4 y 5 piezas, canastas, licoreras, mantequeras, botelleras, floreros, cajas de cubiertos con cuchillos, tenedores y cucharas, candeleros para iglesias, salivaderas, encurtideras, bandejitas, juegos para café, cucharas, tenedores, cucharas para postre, tenedores para id cafeteras, jarras para lavatorio, azucareras, 1 bandeja con 6 tasas, jarras palanganas, vasos, salseras, jarros, lecheras, biscocheras, adornos, fuentes, 1 cáliz candeleros y muchos otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—Recomendamos este remate á los dueños de bazar.

2111 jl19 v29

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada dividida en tres fracciones á saber:

Lote No: 1, 12 vs de fte por 57 1|2 de fdo con 6 piezas de material, árboles frutales en el fondo.

Lote No. 2, 16 vs de fte por 57 1|2 de fdo con 4 piezas de azotea, árboles frutales etc. alquilado en 400 ps m|c mensuales.

Lote No: 3 16 vs de fte por 57 2|2 de fdo formando esquina con tres piezas de azotea construidas recientemente en cal y maderas duras con un corralon en el fdo con una pieza todo cercado de pared y poblado de árboles frutales.

Los tres lotes forman una sola propiedad haciendo en total de 48 vs de fte á la Plaza Paseo de la Recoleta con 47 1|2 vs de fdo formando esquina á la calle de Talcahuano el terreno es muy alto y todo cercado de pared con el tramway á la puerta.

La venta se efectuará tal cual está anunciada ó en un solo lote si hubiere interesados.

Titulos inmejorables.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí 70.

2000 jl18 v27

Por los mismos

En nuestra casa calle Potosí núm. 70

De una espléndida y variada coleccion de plantas y arbustes de adorno.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del propietario de uno de los primeros jardines de aqui una variadísima selecta coleccion de plantas y arbustos de adorno, cuyo pormenor mas ó menos es como sigue:

Araucania, acolsa y brasilense, camelias, magnolias, diosmas, asalea, khododendrum, cedros, palmas, lauhos, campora amsatum, pinos, insignes, pius, canariensos, eubecedros, imsporus, ciproses, pinos, acasias, casuarmas, y muchas otras plantas que omitimos detallar. Ademas se prondrá en venta una gran coleccion de plantas nuevas en el país.

2001 jl18 v23

Por los mismos

De muebles cuadros adornos etc. etc. 4 carruages, caballos y guarniciones, en la casa habitacion del Sr. Don Jorge Nauta, calle Esmeralda 198 por ausentarse para Europa.

El Viernes 1º de Agosto á las mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia para Europa y cuyo pormenor daremos opertunamento.

2002 jl18 v1ºag

Por los mismos

De puertas, ventanas, marcos, rojas, persianas, 1 magnifico armazon para almaceneros.

¡Alerta Sres. constructoros, albañiles, almaceneros etc.

En nuestra casa calle Potosí Núm. 70.

El Viernes 25 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura una cantidad de puertas, marcos, rojas, persianas, ventanas y un magnifico mostrador con grandes cajones como para un almacen.

¡Señores almaceneros albañiles, constructores etc.,. ¡Alerta!

2103 jl18 v35

Gonzalez y Cia.

¡Ojo á la pichincha!

De una linda casita muy central

El Domingo 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la espresada casita, situada en la calle de Temple núm. 230 edificada á la moderna, mide 7 1|2 vs. de fte al Norte, por 12 de fdo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 70,000 ps m|c debiendo advertir que no se admitirá oferta, que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 49,666 ps m|c. Por mas informes á la oficina de D. Adolfo Jondo, bajo las galerias de Cabildo.

2088 15 5p v20

Avisos no cumplidos

Cocinero italiano Se ofrece uno en la calle de Solis 77.

j5-6

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

Casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p. menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombrés y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes, núm. 246 entre Parque y Tucuman.

Juan Bollo.

Remate Judicial Por disposicion de este juzgado se rematará en los dias 20, 21 y 22 del entrante Julio, una finca situada en esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Palomonq' tasado en la cantidad de 16,650 $ m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que bale de las 2|2 partes de la tasacion.

Por mas pormenores puedo ocurrirse á esto Juzgado: Mercedes Junio 21 de 1873. **Joaquin J. Solveira.**

2020 25-30p v22jl

La Flor del Desierto

190 Rivadavia 190;

El itinerario de solidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.

Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29.

Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20; 22; 24, 26. 28, y 30.

Para el nuevo de Julio.

Sale los dias 8, 7; 11; 15; 19, 23; 27 y 29.

Regresa el 5; 9; 13; 17; 21; 25; 28; y 1º

Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres. Diaz y Ramirez, calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr. Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de D.ª Mariana. El el 9 de Julio, Hotel de D. Fe-lipe Bengaña.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.

Nº 2483—perm.

Jarabe depurativo

DEL Dr. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de ellas dependen. Paris 31, calle Clory, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuar. núm. 88 M. David. Pm.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE Es delicioso!

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

EL CELEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES RICO Y AROMATICO FORTALECE Y VIVIFICA

No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

— DE —

P. MARGAT Y HNOS.

«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar á las personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Durazneros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nisperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de plantas para jardines y patios.

Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases. — Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.

1013 J.-23.-2m-v30-ag

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.

Pmte.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE "EL MERCANTIL,"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE

Cinco Esquinas

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 30 noche

Plaza Constitucion

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50

Plaza Constitucion

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50

SALDRAN DE

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria

Para la salida de los trenes

á las 8 0 mañana, 10 30, 2 50 tarde, 3 30, 4 30, 5 30, 7 50

Estacion Lima

Para la salida de los trenes

á las 8 0 mañana, 10 36, 2 36 tarde, 3 36, 4 36, 5 36, 8 0, 9 36

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.